

UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA DE CONTABILIDAD



**Factores de cumplimiento relacionados al código de ética del
contador público asociados a niveles de corrupción en países
latinoamericanos 2019-2024**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO DE
CONTADOR PÚBLICO**

AUTOR

Maria del Rosario Vilchez Garcia

ASESOR

Julio Mario Bances Anteparra

<https://orcid.org/0000-0003-3193-1556>

Chiclayo, 2026

**Factores de cumplimiento relacionados al código de ética del
contador público asociados a niveles de corrupción en países
latinoamericanos 2019-2024**

PRESENTADA POR

Maria del Rosario Vilchez Garcia

A la Facultad de Ciencias Empresariales de la
Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo
para optar el título de

CONTADOR PÚBLICO

APROBADA POR

Leoncio Oliva Pasapera
PRESIDENTE

Flor de Maria Beltran Portilla
SECRETARIO

Julio Mario Bances Anteparra
VOCAL

Dedicatoria

A Dios, fuente de mi fortaleza y guía en cada paso, por darme sabiduría para llegar hasta aquí.
A mis padres, por su amor incondicional, por sus consejos y por enseñarme con su ejemplo el

verdadero significado del esfuerzo y perseverancia.

A mi familia, por acompañarme con paciencia y cariño en esta etapa de mi vida, que hoy se
hace realidad.

Y a mi fiel compañero Bobby, por quedarse conmigo en las amanecidas y por levantarme
cada mañana con su compañía y alegría.

Agradecimientos

Agradezco a mi asesor Julio Mario Bances Anteparra por ser una guía constante en el desarrollo de esta investigación y por enseñarme a no rendirme. A todos los docentes que han formado parte de mi vida académica, agradezco las enseñanzas que han enriquecido mi desarrollo profesional. A mis amigas que con sus consejos me ayudaron a ser mejor cada día. A quien estuvo a mi lado brindándome ánimo y confianza cuando más lo necesitaba; gracias por creer en mí incluso cuando yo dudaba.

Factores de cumplimiento relacionados al código de ética del contador público asociados a niveles de corrupción en países Latinoamericanos 2019-2024

INFORME DE ORIGINALIDAD

17%

INDICE DE SIMILITUD

16%

FUENTES DE INTERNET

6%

PUBLICACIONES

6%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1

www.coursehero.com

Fuente de Internet

1%

2

Submitted to Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo

Trabajo del estudiante

1%

3

tesis.usat.edu.pe

Fuente de Internet

1%

4

hdl.handle.net

Fuente de Internet

1%

5

scholar.archive.org

Fuente de Internet

1%

6

es.scribd.com

Fuente de Internet

<1%

7

repositorio.ucv.edu.pe

Fuente de Internet

<1%

8

red.uao.edu.co

Fuente de Internet

<1%

Índice

Resumen	6
Abstract	7
Introducción.....	8
Revisión de literatura.....	9
Materiales y métodos	16
Resultados y discusión	20
Conclusiones	29
Recomendaciones	29
Referencias	31
Anexos	36

Resumen

La presente investigación tuvo como principal objetivo analizar cómo se asocian los factores de cumplimiento en el Código de Ética del contador público con los niveles de corrupción en los países de Latinoamérica durante 2019–2024. Para ello, primero se compararon los Códigos de Ética de Perú, Colombia, Venezuela, Ecuador y México con el fin de identificar sus similitudes y vacíos normativos; después, se identificaron los factores económicos, políticos, sociales y normativos que influyeron en su cumplimiento; finalmente, se analizó cómo estos factores se relacionaron con los distintos tipos de corrupción. El estudio utilizó una metodología con enfoque cualitativo, de tipo básico y diseño no experimental, con alcance exploratorio-descriptivo. A través del análisis documental de Códigos de Ética, artículos científicos y los informes 2024 de KPMG y PwC, se organizaron y contrastaron los datos para extraer patrones y relaciones significativas. Los resultados indicaron que los cinco países compartieron principios éticos esenciales: integridad, objetividad, diligencia profesional y confidencialidad; sin embargo, presentaron diferencias en el nivel de detalle, las sanciones y la regulación de conflictos de interés. Asimismo, factores como el desempleo, la inestabilidad política, la desconfianza institucional, la desigualdad educativa y el débil cumplimiento normativo condicionaron la aplicación de la ética profesional; influyendo en la corrupción política, económica, estructural y social, mostrando una vinculación directa entre los factores de cumplimiento y los niveles de corrupción, lo que evidenció que la sola existencia de códigos éticos no garantizó su cumplimiento efectivo.

Palabras clave: Código de ética, Corrupción, Factores de cumplimiento, Contador público.

Abstract

The main objective of this research was to analyze how compliance factors in the Code of Ethics for Public Accountants were associated with levels of corruption in Latin American countries during the 2019–2024 period. To this end, the Codes of Ethics of Peru, Colombia, Venezuela, Ecuador, and Mexico were first compared to identify their similarities and regulatory gaps; then, the economic, political, social, and regulatory factors that influenced their compliance were identified; finally, how these factors were related to different types of corruption was analyzed. The study used a qualitative, basic approach with a non-experimental design and an exploratory-descriptive scope. Through documentary analysis of Codes of Ethics, scientific articles, and the 2024 reports by KPMG and PwC, the data were organized and compared to extract significant patterns and relationships. The results indicated that the five countries shared essential ethical principles: integrity, objectivity, professional diligence, and confidentiality. However, they presented differences in the level of detail, sanctions, and regulation of conflicts of interest. Likewise, factors such as unemployment, political instability, institutional distrust, educational inequality, and weak regulatory compliance influenced the application of professional ethics; they influenced political, economic, structural, and social corruption, showing a direct link between compliance factors and levels of corruption. This demonstrated that the mere existence of ethical codes did not guarantee their effective enforcement.

Keywords: Code of Ethics, Corruption, Compliance Factors, Public Accountant

Introducción

Estudios previos han examinado el rol de los profesionales contables en casos de corrupción como el de Odebrecht (Hernández et al., 2020). Investigaciones como las de Gantiva & Isaac (2019) muestran que, aunque la mayoría conoce el Código de Ética, muchos enfrentan dilemas éticos. Casos como Enron reflejan que, pese a la existencia de normas, las presiones externas pueden inducir comportamientos poco éticos (Rodas & Villamar, 2022). En este contexto la contabilidad es clave para la transparencia y estabilidad de las organizaciones. Sin embargo, en países como Perú, Colombia, Venezuela, México y Ecuador, la corrupción persiste, en parte debido al escaso cumplimiento del Código de Ética por parte ciertos contadores han facilitado prácticas corruptas, debilitando la confianza en la profesión, lo que hace urgente identificar los factores que limitan el cumplimiento ético y su impacto en la corrupción (González, 2022). De manera general, el incumplimiento del Código de Ética del contador público es un problema común, influenciado por factores sociales, normativos, políticos y económicos. En Venezuela, Perú, Colombia, Ecuador y México, la falta de cumplimiento ético afecta a la transparencia y la confianza en la profesión. Según Avedaño (2020), en Venezuela, el bajo cumplimiento del Código de Ética es causado por presiones laborales que lleva a realizar ajustes indebidos en los informes financieros. En Perú y Colombia, Gantiva & Isaac (2019) destacan que, aunque la mayoría de los contadores están familiarizados con el Código, muchos de ellos enfrentan dilemas éticos. En México y Ecuador, la corrupción sigue siendo un desafío, donde las presiones externas y la falta de supervisión favorecen la manipulación de informes financieros, Hernández et al. (2020). En consecuencia, estos casos muestran la falta de una cultura ética sólida que afectan el comportamiento profesional. Desde esta perspectiva, este estudio se fundamenta en tres enfoques teóricos: el Código de Ética, que regula la conducta profesional de los contadores garantizando la veracidad de la información (Gil, 2017); la corrupción, entendida como abuso de poder para beneficio personal (Hoffman et al., 1996); y los factores de cumplimiento, definidos como las condiciones económicas, políticas, sociales y normativas que afectan la adhesión a un código ético (Ronquillo, 2017). En relación con lo anterior, diversos estudios han abordado la relación entre ética contable y corrupción. González (2022) sostiene que el incumplimiento de la ética profesional genera corrupción y desconfianza pública, aun existiendo códigos éticos establecidos. De manera similar, García et al. (2022) advierten que la falta de valores éticos impulsa prácticas corruptas con graves consecuencias sociales, económicas e institucionales. No obstante, aún faltan estudios comparativos sobre cómo varían los factores de cumplimiento del Código de Ética y su impacto en la corrupción. Por lo

tanto, surge la pregunta de investigación: ¿De qué manera se asocian los factores de cumplimiento en el Código de Ética del Contador Público con los niveles de corrupción en países de Latinoamérica entre 2019 - 2024?

En este sentido, analizar los factores que influyen en el cumplimiento del Código de Ética es de suma importancia para entender su relación con la corrupción en los países de estudio. Esta investigación buscó fortalecer la ética profesional contable y proporcionar información útil para contadores, empleadores y futuras investigaciones, fomentando un entorno más transparente y responsable.

Finalmente, esta investigación tuvo como propósito analizar cómo se asociaron los factores de cumplimiento en el Código de Ética del contador público con los niveles de corrupción en Latinoamérica entre 2019 y 2024; para ello, se compararon las normativas éticas, se identificaron los factores que influyeron en su cumplimiento y se evaluó su asociación con la corrupción.

Revisión de literatura

Antecedentes

La ética, según Quilia et al (2023) en Ecuador, se define como el conjunto de principios y creencias que guían el comportamiento colectivo y son parte integral de su cultura. Esta disciplina es primordial para asegurar tanto la transparencia como la veracidad de la información financiera en instituciones y empresas. Sin embargo, la creciente desconfianza hacia la profesión contable, provocada por escándalos de corrupción y malas prácticas, pone de manifiesto la necesidad de fortalecer la ética tanto en la formación como en el ejercicio profesional para prevenir actos inmorales y proteger la credibilidad del sector.

En esta línea, González (2022) destaca que en México el incumplimiento de la ética profesional puede llevar a la corrupción y a la desconfianza pública, a pesar de la existencia de códigos éticos emitidos por instituciones como el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, que muchos profesionales ignoran, afectando así la reputación de la profesión. De manera similar, García et al. (2022) advierten que la corrupción en Colombia es impulsada por la falta de valores éticos, tiene graves consecuencias sociales y económicas, debilitando la confianza en las instituciones y afectando el desarrollo del país, a pesar de la existencia de normativas éticas y de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Las consecuencias de este deterioro ético se evidencian en diversos escenarios; en Colombia, Pirela (2023) señala que los delitos corporativos generan pérdidas económicas y deterioran la confianza empresarial, facilitados por la falta de ética profesional y el uso indebido de tecnología. Para poder abordar esto, se propone un plan de capacitación sobre el

“Triángulo del Fraude” y la inversión en tecnología para detectar actividades sospechosas, promoviendo una cultura ética y honestidad. Por su parte, Díaz y Arteada (2023), resaltan que los contadores en Colombia enfrentan dilemas éticos debido a presiones organizacionales para actuar de manera corrupta, lo cual debilita la integridad de la profesión.

En cuanto a las normativas y sanciones, Ruiz (2021) en Colombia, enfatiza que la obligación del contador público es preservar la confidencialidad de la información a la que accede, conforme a la Ley 43 de 1990. El incumplimiento de este principio puede resultar en sanciones que van desde amonestaciones hasta la cancelación de la tarjeta profesional, afectando la confianza con los clientes. Añadiendo a ello, Fuentes et al. (2022), señala que el 84.3% de las sanciones en Colombia son suspensiones, lo que refleja un entorno de incumplimiento normativo que perjudica la estabilidad empresarial. Esto subraya la necesidad de fortalecer la ética en la sostenibilidad empresarial y de proporcionar una información adecuada en buenas prácticas para restaurar la confianza pública en la profesión contable.

Frente a ello, Morocho y Montero (2024) enfatizan la necesidad de modernizar la contabilidad pública en América Latina, proponiendo la implementación de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) para una mejor transparencia y gestión de recursos, a pesar de los desafíos persistentes como la corrupción y la falta de ética profesional. Asimismo, Cerino y Hernández (2021), a pesar del conocimiento del Código de ética, las influencias externas en México, como conflictos de interés, amenazan la honestidad profesional, lo que resalta la necesidad de fortalecer la educación ética y fomentar un entorno laboral transparente y responsable. Finalmente, López et al. (2024) destacan cómo las regulaciones fiscales influyen en las decisiones contables, generando dilemas éticos que afectan la transparencia financiera.

Bases teórico-científicas

Código de ética

Según, Gil (2017) en su libro de “Ética del profesional contable”, se refiere al conjunto de normas y principios que guían la conducta profesional de los contadores, asegurando que su trabajo se realice con integridad, objetividad y responsabilidad ante los usuarios de la información financiera. La finalidad del código de ética es "proteger el interés público y garantizar la calidad y veracidad de la información financiera, actuando con profesionalismo y diligencia”.

Para ello, debemos comprender los principios del Código de Ética, los cuales se tomaron como referencia, cuatro de ellos:

Integridad, se refiere a que un contador debe ser directo y honesto en todas las relaciones profesionales y de negocios, lo cual implica actuar con justicia y veracidad. En consecuencia, debe abstenerse de participar en informes, declaraciones, comunicaciones u otras informaciones que, por cualquier motivo, incluyan afirmaciones materialmente falsas o engañosas, contengan datos presentados de forma irresponsable o, incluso, omitan información clave que pueda inducir a error o generar confusión sobre los hechos, cifras o circunstancias involucradas. Así, la integridad no solo se convierte en una guía ética, sino también en un pilar fundamental para preservar la confianza y la credibilidad en el ejercicio profesional contable (Cervantes et al., 2020).

Objetividad, que el contador debe ejercer su juicio profesional o empresarial sin que este se vea comprometido por prejuicios, sesgos o intereses personales. En la práctica, esto significa actuar con imparcialidad y claridad, incluso cuando existan presiones internas o externas que intenten influir en sus decisiones. Por ello, debe mantenerse alerta ante cualquier conflicto de intereses o influencia indebida de personas, organizaciones, tecnología u otros factores que puedan distorsionar su criterio. Ser objetivo no es solo una cualidad técnica, sino también un compromiso ético que fortalece la confianza que la sociedad deposita en la labor del profesional contable. El Contador Público se deberá abstener de realizar cualquier actividad profesional si una situación influye indebidamente en el juicio profesional en relación con dicha actividad (Cervantes et al., 2020).

Diligencia y competencia profesional, significa que el Contador Público debe mantener su conocimiento y habilidades en un nivel adecuado para brindar un servicio competente, responsable y de calidad a quienes confían en su trabajo. Esto implica no solo actuar conforme a las normas profesionales, sino también aplicar el criterio técnico de manera correcta en cada situación que se le presente. Asimismo, exige un compromiso constante con la actualización, ya que el entorno profesional y los avances tecnológicos y de negocio evolucionan rápidamente. Ser diligente también conlleva asumir la responsabilidad de cumplir cada tarea con cuidado, detalle y en el tiempo oportuno, demostrando así respeto por la profesión y por quienes dependen de ella (Cervantes et al., 2020).

Confidencialidad, exige que el contador debe cuidar con responsabilidad la información que recibe en el ejercicio de su labor, respetando siempre la privacidad de sus clientes o entidades. Esto implica ser cuidadoso no solo en el ámbito profesional, sino también en situaciones sociales donde podría, sin querer, revelar datos sensibles. También debe asegurarse de que su equipo mantenga la misma reserva. La confidencialidad genera confianza, ya que permite que el contador reciba información con la seguridad de que no será

compartida. No obstante, hay casos en los que revelar información es necesario, como cuando lo exige la ley o se cuenta con autorización del cliente. Incluso cuando la relación laboral termina, el compromiso con la confidencialidad permanece, demostrando así respeto y ética en cada etapa de la vida profesional (Cervantes et al., 2020).

Corrupción

Según Hoffman et al. (1996) en su libro de “The Ethics of Accounting and Finance”, es el abuso del poder para el beneficio personal, lo que implica la violación de normas legales y éticas, afectando la transparencia en el uso de recursos públicos. Para ello, debemos comprender los tipos de corrupción, los cuales se tomaron como referencia, cuatro de ellos:

Corrupción política, sucede cuando los funcionarios públicos utilizan su autoridad en beneficio propio, desviando recursos del Estado, alterando elecciones o priorizando intereses privados sobre el bien común. Se manifiesta a través de sobornos, clientelismo, malversación de fondos, tráfico de influencias, y otras acciones ilícitas dentro del ámbito gubernamental.

Como indicador de esta dimensión, el número de denuncias refleja la cantidad de quejas o reportes formales sobre actos de corrupción que involucran a funcionarios públicos y afectan el manejo de los recursos del Estado. Este dato resulta fundamental, ya que permite identificar con qué frecuencia se detectan y comunican irregularidades como malversación de fondos, manipulación de informes financieros o falsificación de registros. Además, un aumento en las denuncias puede interpretarse de dos maneras: por un lado, como señal de que la corrupción está creciendo; y por otro, como muestra de que los mecanismos de control y la conciencia ciudadana están funcionando mejor. En cualquier caso, este indicador evidencia posibles fallas en los sistemas de control interno y en la transparencia del manejo público (Quiroz, 2013).

Corrupción económica, se refiere al uso indebido de recursos económicos para obtener ventajas injustas en el mercado o en la asignación de bienes y servicios. Esto puede incluir la evasión de impuestos, la manipulación de precios, la concesión de licencias o permisos mediante sobornos, y el lavado de dinero. Este tipo de corrupción afecta la competencia y el desarrollo económico al crear desigualdad y desviar recursos hacia actividades improductivas.

Como indicador de esta dimensión, el nivel económico permite medir cuánto afectan los actos de corrupción a las finanzas de una organización, empresa o país. Este indicador analiza cómo prácticas como la evasión fiscal, el lavado de dinero, los sobornos o la manipulación de contratos públicos impactan negativamente en variables clave como el crecimiento del PIB, la competitividad y la estabilidad financiera. A través de este enfoque, también se evalúa la capacidad de las entidades para generar ingresos y gestionar sus recursos de forma

transparente. En suma, cuando la corrupción se instala en el ámbito económico, debilita la eficiencia, distorsiona la asignación de recursos y frena el desarrollo sostenible (Quiroz, 2013).

Corrupción estructural, es aquella que está profundamente integrada en la operación de las instituciones y organizaciones. No se limita a actos individuales, sino que es un problema sistemático que afecta la estructura misma de una entidad. Esto ocurre cuando las reglas formales e informales promueven o permiten comportamientos corruptos, creando un ambiente donde las prácticas corruptas son habituales y difíciles de erradicar.

Como indicador de esta dimensión, la debilidad en las instituciones de control se refiere a la falta de capacidad, recursos o independencia de los organismos encargados de supervisar el uso de los recursos financieros y contables, tanto públicos como privados. Esta situación limita su capacidad para detectar irregularidades, aplicar sanciones efectivas y garantizar una fiscalización adecuada. Cuando estos entes, como auditorías, contralorías o entidades reguladoras, no pueden cumplir su función debido a la corrupción interna, la ineficiencia o la falta de autonomía, se facilita la continuidad de prácticas corruptas sin consecuencias. En consecuencia, se debilita la transparencia y se afecta gravemente la rendición de cuentas dentro de las organizaciones y gobiernos (Sandoval, 2022).

Corrupción social, se refiere al deterioro de los valores y normas en una sociedad que legitima o tolera comportamientos corruptos. En este tipo de corrupción, la sociedad en general puede ver la corrupción como una práctica aceptable o inevitable, lo que perpetúa las conductas ilícitas y debilita el tejido moral de la comunidad. Este fenómeno se manifiesta cuando la población participa o no denuncia prácticas como el nepotismo, la evasión de leyes o la aceptación de sobornos como parte de la vida cotidiana.

Como indicador de esta dimensión, el nivel de confianza de los ciudadanos mide cuánto creen las personas en la transparencia y el buen manejo de los recursos por parte de instituciones públicas, empresas privadas y organismos financieros. Esta confianza depende de la percepción sobre la honestidad en la gestión de fondos, la integridad de los sistemas contables y la efectividad de los controles contra la corrupción. Un bajo nivel refleja desconfianza ante posibles irregularidades, mientras que un alto nivel indica que las instituciones actúan con responsabilidad, fortaleciendo así la credibilidad y la estabilidad económica (Bautista, 2017).

Factores de Cumplimiento

Según, Ronquillo, L. (2018) en su libro de “Ética general y profesional”, son las condiciones económicas, sociales, políticas y normativas externas que influyen en cómo los

profesionales forman y ejercen su conducta ética. Estos factores en conjunto determinan la manera en que se asumen y practican los valores y principios éticos, además fortalecen la convivencia armónica, la responsabilidad frente a la sociedad y el compromiso con el bien común. Para ello, debemos comprender los tipos de factores de cumplimiento, los cuales se tomaron como referencia, cuatro de ellos:

El factor económico, considera cómo las condiciones financieras, como la estabilidad económica o la crisis, pueden alterar las prioridades y decisiones éticas.

Un indicador clave de esta dimensión es la tasa de desempleo, que representa el porcentaje de la población económicamente activa que, estando disponible, no logra encontrar trabajo. Este dato resulta fundamental para evaluar la salud económica de un país, ya que está vinculado con el bienestar financiero de las personas y el rendimiento general de la economía. Un alto nivel de desempleo no solo reduce los ingresos fiscales al disminuir la recaudación de impuestos sobre la renta, sino que también incrementa el gasto público en subsidios y programas sociales. Además, afecta negativamente la demanda de bienes y servicios, disminuyendo el consumo y reduciendo las ventas y utilidades de las empresas. A su vez, las variaciones en esta tasa pueden influir en los costos laborales, impactando directamente en decisiones contables como la estimación de reservas para salarios y beneficios (Alcarria, 2012).

El factor político, se refiere al entorno regulador y gubernamental que puede facilitar o dificultar el cumplimiento de leyes y normas, mientras que el factor normativo, enfatiza la existencia y aplicación efectiva de regulaciones que establecen consecuencias claras por la falta de cumplimiento.

Como indicador de esta dimensión, el índice de libertad política mide el grado en que los ciudadanos pueden participar en procesos democráticos, expresar sus opiniones y ejercer sus derechos sin temor a represalias. Este nivel de libertad está directamente relacionado con la transparencia en la gestión pública y la rendición de cuentas, lo que favorece prácticas contables más rigurosas y un control más efectivo del uso de los recursos. Asimismo, fortalece la confianza en las instituciones, lo que puede mejorar el cumplimiento fiscal. Un entorno político libre también aporta estabilidad económica, atrae inversión y promueve un crecimiento sostenible, impactando positivamente en los informes financieros de las empresas (Quiroz, 2013).

El factor social, se refiere a las expectativas y valores compartidos por la comunidad que ejercen presión sobre los individuos para actuar de acuerdo con las normas.

Como indicador de esta dimensión, el índice de nivel de educación evalúa tanto la calidad como el acceso a la educación en una población, considerando aspectos como la alfabetización, la matriculación y los resultados académicos. Este indicador no solo refleja el desarrollo social, sino que también impacta en el ámbito contable y financiero. Un mayor nivel educativo fortalece el capital humano, mejora el desempeño de las empresas, y favorece decisiones financieras más informadas. Además, impulsa la innovación, influye en políticas públicas más eficientes y contribuye a reducir la desigualdad económica, promoviendo una gestión más responsable y equitativa de los recursos (Bautista, 2017).

El factor normativo, se refiere a un conjunto de reglas, normas y estándares que regulan el comportamiento en una determinada área, ya sea legal, social o contable. En el contexto contable, implica las regulaciones y principios que guían la preparación y presentación de informes financieros, asegurando la transparencia y la coherencia en las prácticas contables. Estos factores son esenciales para garantizar la confianza de los usuarios de la información financiera y para el correcto funcionamiento de los mercados.

Como indicador de esta dimensión, tenemos al índice nivel de cumplimiento de las normas vigentes, mide el grado en que las entidades cumplen con las leyes, regulaciones y estándares contables establecidos. Este índice evalúa la eficacia de la profesión, la transparencia en los informes financieros y la adherencia a las normas. Un alto índice indica un compromiso con la legalidad y la ética, mientras que un bajo índice puede reflejar problemas de cumplimiento y riesgo de irregularidades.

Base Normativa:

- Código de Ética del Contador Público Peruano
- Código de Ética del Contador Público Venezolano
- Código de Ética del Contador Público Ecuatoriano
- Código de Ética del Contador Público Mexicano
- Ley 43 de 1990 que reglamenta el Código de Ética del Contador Público en Colombia

Materiales y métodos

La presente investigación fue de tipo básica, ya que buscó ampliar el conocimiento sobre el cumplimiento del Código de Ética del contador público y su vínculo con la corrupción en Latinoamérica, sin ofrecer soluciones inmediatas. Se desarrolló a nivel exploratorio y descriptivo, al analizar un tema poco abordado y examinar las normativas relacionadas sin modificar variables. El enfoque fue cualitativo, pues se pretendió comprender en profundidad los factores que inciden en dicho cumplimiento, dentro de su contexto. Según Arias y Covinos (2021), este tipo de investigación, también llamada pura, permitió establecer una base teórica para futuras investigaciones; además, los estudios exploratorios permitieron familiarizarse con fenómenos poco conocidos, mientras que los descriptivos definen sus características. Por su parte, Hernández y Mendoza (2018) afirmaron que el enfoque cualitativo buscó comprender los fenómenos desde la perspectiva de los participantes en su entorno natural.

El diseño fue no experimental, ya que no manipuló variables, solo permitió estudiar la relación entre la ética contable y la corrupción en Latinoamérica sin alterar el fenómeno. Según Arias y Covinos (2021), en este diseño no se aplicaron condiciones experimentales, evaluando a los sujetos en su contexto natural.

La población y muestra del estudio incluyó los Códigos de Ética del contador público en los países de Perú, Venezuela, Colombia, México y Ecuador, así como las leyes vinculadas a la ética profesional vigente. También, se analizaron 30 artículos científicos de bases como Scopus, Redalyc, ProQuest y Scielo, que abordaron el cumplimiento del Código de Ética, los factores de cumplimiento y su relación con la corrupción. Finalmente, se consideraron los informes del año 2024 emitidos por las firmas auditoras PricewaterhouseCoopers (PwC) y Klynveld Peat Marwick Goerdeler debido a su prestigio internacional, rigurosidad metodológica ($\geq 5\%$) y el uso de datos actuales, lo cual garantizó información confiable. En el estudio, se seleccionaron estos países debido al mayor acceso a información actualizada. La mayoría de los artículos revisados correspondieron a estos países, lo que permitió un análisis más amplio desde diversas perspectivas.

AUTOR (ES)	PAÍS	TÍTULO
Janeth Lozano Lozano, Miguel Angel Bustos-Peña, Yendi Tatiana Meneses-Ramos, Leidy Johanna Chara-Prado.	COLOMBIA	Mercado laboral de los Contadores Públicos recién egresados en Villavicencio-Meta y la teoría del cuadrante de flujo de dinero
Martha Isabel Amado Piñeros, Efrén Danilo Ariza Ruiz	COLOMBIA	La crisis de la ética de los contadores bajo gobiernos corruptos
Julio Cesar Cantillo Padrón, Arminda Gertrudis Mendoza Herrera, Aminta Isabel De la Hoz Suarez	COLOMBIA	Revisión bibliográfica de los planteamientos académicos para mejorar la calidad de la educación contable en Colombia
Orlando Carmelo Castellanos Polo, Liliana María Marín Restrepo	COLOMBIA	Importancia de La Junta Central de Contadores frente al cumplimiento de las normas por parte del profesional contable
Javier Damián Simón	MÉXICO	Empleabilidad y situación laboral de los egresados de Contaduría en México: Periodo 2005-2018
María Eugenia De la Rosa Leal	MÉXICO	La Gestión Contable Sostenible en la nueva normalidad
Eva Aide Torres Ortega, Orieta Iveth Flores Ahumada, Paúl Adrián Chávez Hernández, Cristina Cabrera Ramos	MÉXICO	Efecto postpandemia en la brecha digital generacional entre maestros y alumnos de la FCA
Alfonso Aldape Alamillo, Juan Pedro Benitez Guadarrama, Francisco Zorrilla Briones	MÉXICO	Aplicación inteligente en la práctica profesional del contador público en el área fiscal
Tahiry Yorlene Toro Espinosa, Neusa Cecilia Cueva Jiménez	ECUADOR	La inversión extranjera directa y su incidencia en el desempleo de Latinoamérica
Maribel del Rocio Paredes Cabezas, Rocío Marisol Guachamboza Moposita, Luis Efraín Velastegui López	ECUADOR	Un análisis regional de la ética en la formación del Contador Público como pilar fundamental para combatir la corrupción
Letty Elizalde	ECUADOR	Perfil profesional del contador público
Gabith Miriam Quispe Fernández, Vicente Marlon Villa Villa, Otto Eulogio Arellano Cepeda, Rodrigo Enrique Velarde Flores, Dante Ayaviri Nina	ECUADOR	Las normas internacionales de información financiera (NIIF) y su aplicación en las pymes del Ecuador
Yosman Valderrama	VENEZUELA	Efecto del fenómeno COVID-19 en la información revelada en los estados financieros preparados y presentados por las entidades no reguladas en Venezuela
Norka Judith Viloria Ortega	VENEZUELA	El estado de la investigación contable en Venezuela
Enrique Samanamud Valderrama	PERÚ	Una revisión para el Perú de la relación entre el desempleo, el subempleo y la producción
Bethy Verlina Arohuana Antahuanaco	PERÚ	Perfil profesional del contador público colegiado y su influencia en la detección de los actos de corrupción en la región Moquegua
Umner Llonce Silva Santillán, Leidy Vanesa Vargas Vargas	PERÚ	Análisis de los factores que limitan la investigación en la profesión del Contador Público en el Perú, año 2022.
Victor Gabriel Romero Vega, María Ximena Álava Rosado, Yandry Rodolfo Reyna Delgado, Carlos Enrique Orellana Intriago	PERÚ	Mejores prácticas para el cumplimiento normativo de la auditoría en las empresas

La investigación tuvo como principal técnica el análisis documental y su instrumento la guía de análisis documental, la cual permitió examinar de manera profunda los Códigos de Ética del contador público en los países seleccionados, y poder identificar patrones, comparaciones y factores que afectan su cumplimiento. Según Arias y Covinos (2021), esta técnica implicó revisar fuentes primarias para obtener datos relevantes del contenido. La recolección se realizó mediante artículos científicos seleccionados por criterios geográficos, temporales y temáticos en bases como Scopus, ProQuest, Redalyc y Scielo. Se compararon principios éticos, conflictos de interés y sanciones, organizando los datos en Excel mediante tablas y gráficos. Además, se identificaron factores económicos, políticos, sociales y normativos influyentes, y se analizó su relación con los niveles de corrupción en América Latina utilizando estadísticas de los informes 2024 de KPMG y PwC.

En la investigación se respetaron las normas éticas mediante la confidencialidad de la información, el uso adecuado de los datos y la obtención de hallazgos veraces y útiles, los cuales contribuyeron a una mejor comprensión de los factores de cumplimiento del Código de Ética que motivan a su realización, asociados a los niveles de corrupción. Se mantuvo la transparencia en el análisis de los datos e interpretación, evitando manipulaciones, respetando así la objetividad de la información; y el respeto hacia la propiedad intelectual, citando correctamente las fuentes.

Operacionalización de variables

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	INSTRUMENTOS
Código de ética	Tua, J. (2014) se refiere al código de ética, como un conjunto de principios y normas que guían la conductaprofesional de los contadores.	Se evaluará los principios éticos del profesional contable, para establecer un estándar de conducta que beneficie tanto a los miembros como sociedad en general.	Integridad	Cumplimiento del principio de integridad	Análisis documental
			Objetividad	Cumplimiento del principio de objetividad	Análisis documental
			Diligencia y competencia profesional	Cumplimiento del principio de diligencia y competencia profesional	Análisis documental
			Confidencialidad	Cumplimiento del principio de confidencialidad	Análisis documental
Factores de cumplimiento	Ronquillo, L. (2018) menciona que son las condiciones económicas, sociales, políticas y normativas externas que influyen en cómo los profesionales forman y ejercen su conducta ética.	Se analizará los factores de cumplimiento, para gestionar riesgos, promover una cultura de responsabilidad y garantizar el cumplimiento de normativas.	Factor económico	Tasa de desempleo	Análisis documental
			Factor político	Índice de libertad política	Análisis documental
			Factor social	Nivel de educación	Análisis documental
			Factor normativo	Nivel de cumplimiento de la normativa vigente	Análisis documental
Corrupción	Hoffman et al. (1996) señala que la corrupción es el abuso del poder para el beneficio personal, lo que implica la violación de normas legales y éticas.	Se describirá los tipos de corrupción, para identificarlos y combatirlos eficazmente; y de esa manera promover una sociedad más justa como transparente.	Corrupción económica	Nivel económico	Análisis documental
			Corrupción política	Número de denuncias	Análisis documental
			Corrupción social	Nivel de confianza de los ciudadanos	Análisis documental
			Corrupción estructural	Debilidad en instituciones de control	Análisis documental

Matriz de consistencia

PROBLEMA PRINCIPAL	OBJETIVO PRINCIPAL	HIPOTESIS	VARIABLES		
			VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES
¿De qué manera se asocian los factores de cumplimiento en el Código de Ética del Contador Público con los niveles de corrupción en países de Latinoamérica entre 2019 - 2024?	Analizar cómo se asocian los factores de cumplimiento en el Código de Ética del contador público con los niveles de corrupción en los países de Latinoamérica 2019 – 2024.	<p>POBLACIÓN, MUESTRA Y MUESTREO</p> <p>La población y muestra del estudio incluyó los Códigos de Ética del contador público en los países de Perú, Venezuela, Colombia, México y Ecuador, así como las leyes vinculadas a la ética profesional vigente. También, se analizaron 30 artículos científicos de bases como Scopus, Redalyc, ProQuest y Scielo, que abordaron el cumplimiento del Código de Ética, los factores de cumplimiento y su relación con la corrupción. Finalmente, se consideraron los informes del año 2024 emitidos por las firmas auditoras PricewaterhouseCoopers (PwC) y Klynveld Peat Marwick Goerdeler debido a su prestigio internacional, rigurosidad metodológica ($\geq 5\%$) y el uso de datos actuales, lo cual garantizó información confiable. En el estudio, se seleccionaron estos países debido al mayor acceso a información actualizada.</p>	Código de ética	Integridad	Cumplimiento del principio de integridad
				Objetividad	Cumplimiento del principio de objetividad
				Diligencia y competencia profesional	Cumplimiento del principio de diligencia y competencia profesional
				Confidencialidad	Cumplimiento del principio de confidencialidad
ENFOQUE			Factores de cumplimiento	Factor económico	Tasa de desempleo
Cualitativo				Factor político	Índice de libertad política
TIPO				Factor social	Nivel de educación
Básica				Factor normativo	Nivel de cumplimiento de la normativa vigente
DISEÑO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS			Corrupción económica	Nivel económico
No experimental	Comparar la normativa de los Códigos de Ética del contador público en los países de estudio.			Corrupción política	Número de denuncias
NIVEL	Identificar los factores de cumplimiento con relación al Código de Ética del contador público en los países de Latinoamérica.	TÉCNICAS	Corrupción	Corrupción social	Nivel de confianza de los ciudadanos
Descriptivo - Exploratorio	Analizar los factores de cumplimiento asociados a los niveles de corrupción en los países de Latinoamérica.	Análisis documental		Corrupción estructural	Debilidad en instituciones de control

Resultados y discusión

Resultados

Resultado 1

Comparar la normativa de los Códigos de Ética del contador público en los países de estudio.

Este objetivo buscó comparar la normativa de los Códigos de Ética del contador público en los países seleccionados, con el fin de analizar sus principios, enfoques y lineamientos regulatorios.

Tabla 1

Comparativa de los Códigos de Ética del contador público

PAÍS	PERÚ	COLOMBIA	VENEZUELA	ECUADOR	MÉXICO
INTEGRIDAD	<ul style="list-style-type: none"> - Honestidad en relaciones empresariales - Rechazo a actos de corrupción - Cumplimiento de normas legales - Actuar con equidad y objetividad 	<ul style="list-style-type: none"> - Actuar con rectitud y honestidad - Priorizar interés público sobre el propio - Rechazar beneficios indebidos - Ser veraz y transparente en la información 	<ul style="list-style-type: none"> - Obligación de ser honesto - No ocultar hechos ni tergiversar información - Cumplimiento de normas jurídicas y morales 	<ul style="list-style-type: none"> - Actuar de buena fe profesional 	<ul style="list-style-type: none"> - Principio obligatorio para todos los contadores - Evitar falsedad o engaño en informes - Actuar con rectitud sin influencias indebidas - Promover confianza pública.
OBJETIVIDAD	<ul style="list-style-type: none"> - Evitar prejuicios y conflictos de interés - Mantener imparcialidad en el juicio profesional - Independencia mental en decisiones 	<ul style="list-style-type: none"> - No permitir sesgos ni influencias externas - Evitar intereses personales o de terceros - Preservar la neutralidad profesional 	<ul style="list-style-type: none"> - Mantener imparcialidad y objetividad - Evitar compromisos que afecten el juicio 	<ul style="list-style-type: none"> - Abstenerse de influencias externas - Mantener criterio profesional independiente 	<ul style="list-style-type: none"> - Evitar influencias que comprometan el juicio profesional - Proteger integridad del trabajo contable independiente
DILIGENCIA Y COMPETENCIA PROFESIONAL	<ul style="list-style-type: none"> - Desempeñar servicios con esmero y eficiencia - Mantener conocimientos actualizados - Cumplir normas técnicas y éticas 	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajar con calidad y responsabilidad - Formación continua - Cumplimiento de normas profesionales 	<ul style="list-style-type: none"> - Prestar servicios con competencia y cuidado - Reconocer limitaciones profesionales - Mantener estándares técnicos y éticos 	<ul style="list-style-type: none"> - Prestar servicios con competencia técnica y profesional - Actuar con prudencia y cuidado profesional 	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar servicios con conocimientos actualizados - Reconocer límites en las habilidades profesionales - Cumplimiento de estándares técnicos
CONFIDENCIALIDAD	<ul style="list-style-type: none"> - Respetar información obtenida en el ejercicio profesional - No revelar datos sin autorización legal o profesional - Uso adecuado de la información 	<ul style="list-style-type: none"> - No divulgar información sin consentimiento - Uso responsable de datos de clientes - Guardar secreto profesional 	<ul style="list-style-type: none"> - Prohibido divulgar información sin autorización - Proteger confidencialidad incluso después del vínculo profesional - Excepciones solo por requerimiento legal 	<ul style="list-style-type: none"> - No compartir información obtenida en el ejercicio profesional - Mantener confidencialidad incluso después de finalizada la relación profesional 	<ul style="list-style-type: none"> - No divulgar información sin consentimiento - Respetar la privacidad de datos profesionales - Mantener confidencialidad incluso en foros técnicos o académicos
CONFLICTO DE INTERESES	<ul style="list-style-type: none"> - Evitar intereses personales o ajenos que afecten el juicio - Declarar cualquier posible conflicto - Mantener objetividad e independencia 	<ul style="list-style-type: none"> - Evitar conflictos que afecten el juicio ético y profesional - Declarar y resolver conflictos de manera transparente - Priorizar el interés público 	<ul style="list-style-type: none"> - Abstenerse en situaciones con intereses personales - Declarar conflictos ante el Colegio de Contadores - Sanciones en caso de omisión 	<ul style="list-style-type: none"> - Evitar conflictos que afecten el juicio ético y profesional - Declarar intereses que puedan comprometer la objetividad 	<ul style="list-style-type: none"> - No actuar si se ve afectada la objetividad - Declarar y resolver conflictos de manera transparente - Priorizar el interés público - Sanciones según el tipo y gravedad de la falta - Pueden incluir desde amonestaciones hasta suspensión - Registro público de sanciones disciplinarias
SANCIÓNES	<ul style="list-style-type: none"> - Advertencias - Multas - Suspensión o expulsión del Colegio - Registro de sanciones en historial profesional 	<ul style="list-style-type: none"> - Sanciones administrativas y éticas - Ley 43 regula sanciones y procedimientos - Suspensión o cancelación de la inscripción profesional 	<ul style="list-style-type: none"> - Amonestación pública o privada - Suspensión del ejercicio profesional - Expulsión del Colegio profesional 	<ul style="list-style-type: none"> - Suspensión temporal del ejercicio profesional - Multas - Expulsión del Colegio Profesional 	<ul style="list-style-type: none"> - Sanciones según el tipo y gravedad de la falta - Pueden incluir desde amonestaciones hasta suspensión - Registro público de sanciones disciplinarias

Nota:

La tabla 1 muestra que, en Perú, la base del principio de integridad es la honestidad en el desempeño empresarial, así como rechazar los actos de corrupción y de esa manera cumplir con las normas legales. En el caso de Colombia, este principio menciona que el contador debe actuar con rectitud y rechazar los beneficios indebidos. En Venezuela, se relaciona directamente con la confianza pública en la profesión contable, el contador tiene la obligación de ser honesto, sin ocultar información relevante. Algo similar ocurre en Ecuador, donde también se resalta la honestidad, la transparencia y el actuar de buena fe, pero sin entrar en detalles específicos. México, por su parte, menciona que debe actuar con rectitud y promover la confianza pública.

En cuanto al principio de objetividad, en Perú se reconoce mantener la imparcialidad, evitar conflicto de intereses y tener independencia mental. Colombia adopta un enfoque más

sólido, no se debe permitir la influencia de terceros ni perder la neutralidad profesional. En Venezuela, se debe mantener la imparcialidad y evitar compromisos que afecten la profesión. Ecuador sigue una línea similar, debe mantener el profesionalismo independiente lejos de influencias externas. México, menciona que se debe evitar influencias que puedan comprometer el juicio profesional.

Respecto al principio de diligencia y competencia profesional, Perú incluye la necesidad de mantener conocimientos actualizados y cumplir con las expectativas del cliente. Colombia establece claramente que el contador debe abstenerse de aceptar encargos para los que no esté capacitado, haciendo énfasis en la calidad del servicio y la responsabilidad. Venezuela la relaciona principalmente con la competencia y cuidado profesional, además de reconocer limitaciones y mantener estándares éticos. Ecuador comparte esta visión, destacando el actuar con prudencia y responsabilidad. En México se refuerza la obligación de mantenerse actualizado y preparado, reconociendo los límites en las habilidades profesionales.

Sobre el principio de confidencialidad, en Perú, México y Ecuador permiten divulgar información solo con la aprobación del cliente o por ley. Colombia y Venezuela, mencionan que la obligación se mantiene incluso después de terminada la relación profesional. Destacando Venezuela por su enfoque restrictivo y México y Colombia por su detalle y claridad.

En relación con el conflicto de intereses, en Perú se enfatiza que el contador debe evitar intereses personales o ajenos para mantener la objetividad e integridad. Colombia, no aborda este tema en la Ley 43 de 1990. Venezuela, pide evaluar la situación antes de tomar una decisión, y abstenerse de situaciones comprometedoras. Ecuador sugiere seguir normas internas y reportar el conflicto a una instancia superior dentro de la empresa. México menciona los tipos de conflicto según la práctica profesional sea independiente o dependiente, y enfatiza que no se debe actuar si se ve comprometida la objetividad.

Finalmente, en cuanto a las sanciones, países como Perú, Ecuador, y México van desde una simple amonestación hasta la expulsión del colegio profesional. Por otro lado, Colombia incluye sanciones civiles y penales, siendo el más contundente con su régimen sancionador, y Venezuela puede suspender o expulsar al contador dependiendo de la falta.

En general, los países latinoamericanos comparten principios éticos similares para el ejercicio contable, como la honestidad, la imparcialidad, la confidencialidad y la preparación profesional. Sin embargo, cada uno los aborda con diferente profundidad. Mientras algunos, como Colombia y México, son más detallados y estrictos, otros como Ecuador o Venezuela se quedan en definiciones más generales. Todos reconocen la importancia de actuar con

integridad y rechazar la corrupción, pero aún hay vacíos normativos, como la falta de regulación clara sobre conflictos de interés en algunos casos. Las sanciones varían, desde simples amonestaciones hasta penas legales más severas. En conjunto, aunque hay avances, sigue siendo necesario fortalecer la ética contable desde la formación profesional hasta el cumplimiento real de los códigos.

Resultado 2

Identificar los factores de cumplimiento con relación al Código de Ética del contador público en los países de Latinoamérica.

Este objetivo se orientó a identificar los factores que influyen en el cumplimiento del Código de Ética del contador público en países de Latinoamérica, considerando aspectos normativos, económicos, sociales y políticos.

Tabla 2

Clasificación de factores de cumplimiento con relación al Código de Ética por país

PAÍS	PERÚ	COLOMBIA	VENEZUELA	ECUADOR	MÉXICO
FACTOR ECONÓMICO	<ul style="list-style-type: none"> - Tasa de desempleo 8.9% (2018). - Aumento del empleo informal. - Deterioro de condiciones laborales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Tasa de desempleo 13% (2020) - Mayor informalidad laboral, falta de oportunidades. - Afecta al principio de objetividad, integridad, diligencia y competencia profesional, confidencialidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Tasa de desempleo 58% (2020) - Crisis económica. - Pérdida de ingresos fiscales. - Aumento de la pobreza. 	<ul style="list-style-type: none"> - Tasa de desempleo 8.63% (2022). - Baja demanda de servicios. - Afectada por la inflación. - Aumento del empleo informal. - Precarización del empleo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Tasa de desempleo 3.1% (2022). - Fuerte competencia profesional. - Limitados trabajos formales. - Baja demanda de servicios. - Afecta a los principios éticos.
FACTOR POLÍTICO	<ul style="list-style-type: none"> - Predomina una cultura del silencio. - El 58.93% de los casos no son investigados. - Ineficiencia institucional. - Impunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - No hay participación de ciudadanos - Democracia frágil (BM) - Corrupción presente en el sector privado y sector público. - Afecta a la confianza institucional. - Menos desarrollo, menos inversión 		<ul style="list-style-type: none"> - Debilitamiento democrático. - Limitada independencia profesional. - Deterioro en la confianza. - Conflicto de intereses. 	<ul style="list-style-type: none"> - No hay autonomía de los ciudadanos, ni empresas. - Restricción a la libertad. - Tensiones entre el sector público y privado por apoyos externos.
FACTOR SOCIAL	<ul style="list-style-type: none"> - Bajo nivel educativo especializado. - Pocos acceden a estudios de posgrado. - Limitación de oportunidades. 	<ul style="list-style-type: none"> - Enfoque técnico limitado. - Escasa formación. - No existe análisis en los estudios. - Limitaciones como desactualización, enfoque memorístico y carencia de habilidades sociales 	<ul style="list-style-type: none"> - Estancamiento disciplinario - Estudios limitados (cuantitativo). - Pérdida de incentivos financieros desde el 2016. 	<ul style="list-style-type: none"> - Bajo nivel educativo (13.8% sin educación). - Desigualdades en la calidad educativa. - Vacíos normativos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Brecha digital tanto para alumnos como docentes. - Capacitación limitada. - Influencia familiar y social. - Desigualdad al acceso de información.
FACTOR NORMATIVO	<ul style="list-style-type: none"> - Nivel medio de cumplimiento debido al desconocimiento normativo, escasa capacitación y débil fiscalización (sector informal). 	<ul style="list-style-type: none"> - Estructura normativa fuerte para la profesión contable. - Cumplimiento limitado. - Se ven fallas por desconocimiento, falta de formación o desinterés. 		<ul style="list-style-type: none"> - Bajo nivel de cumplimiento. - Desconocimiento (72.2%) - Falta de formación. - Debilidad en la estructura contable y financiera. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento medio de índole fiscal y contable. - Persisten retos en la implementación efectiva.

Nota:

En la tabla 2 se muestra que, en Perú, el factor económico refleja una tasa de desempleo relativamente baja en comparación con los demás países analizados. No obstante, esta situación se ve contrarrestada por el crecimiento del empleo informal y el deterioro de las condiciones laborales, lo que dificulta la toma de decisiones sin presiones. En este contexto, muchos contadores pueden tomar decisiones apresuradas o sesgadas, afectando su integridad y objetividad. En el ámbito político, la falta de respaldo institucional, sumada a la cultura del silencio, genera un escenario poco favorable para la transparencia. Además, la mayoría de los casos quedan sin ser investigados, lo que refleja una ineficiencia institucional, alimenta la impunidad y desincentiva a la ciudadanía a denunciar actos irregulares. Desde lo social, el bajo acceso a formación especializada, la falta de incentivos y recursos limitan una práctica

contable actualizada, afectando así la competencia profesional. Y en lo normativo, aunque existe códigos y leyes, el desconocimiento normativo, la poca capacitación y la débil fiscalización en el sector informal, dificultan su aplicación efectiva, dejando vulnerables a los que desean actuar con ética.

Por otro lado, Colombia muestra una tasa de desempleo alta e informalidad laboral especialmente para los jóvenes. Esto puede llevar a que los contadores enfrenten presiones que comprometan la ética profesional. Además, el factor político muestra la baja participación ciudadana y el Índice de Libertad del Banco Mundial 2023, refleja una democracia frágil, lo que puede limitar el actuar ético y transparente del contador. Desde el factor social, la formación contable es técnica y memorística, con baja preparación crítica y ética, lo que limita la respuesta profesional del contador ante los retos actuales. En el ámbito normativo, si bien Colombia cuenta con una normativa contable sólida, su aplicación es limitada por desconocimiento, falta de interés o capacitación.

En el factor económico, Venezuela atraviesa una crisis preocupante, con una tasa de desempleo cercano al 58%, muchos contadores enfrentan una dura lucha por la estabilidad laboral. Es por ello, que muchos se vean tentados en tomar decisiones que comprometan su ética profesional. En el factor social, a pesar de tener un alto nivel académico, la investigación contable se ha estancado debido a la falta de apoyo económico, además la desconexión entre lo académico y lo práctico han limitado el desarrollo ético y profesional. Debido a las condiciones que presenta el país, como la censura, la falta de información confiable y debilidad institucional fue difícil acceder a datos claros sobre el factor normativo y político.

En Ecuador, la difícil situación económica ha llevado a muchos contadores a aceptar empleos informales debido al desempleo, lo que puede llevar a actuar bajo presión y maquillar cifras o aceptar actos que vayan contra la ética profesional. En cuanto al factor político, la desconfianza institucional y la corrupción han debilitado la independencia profesional. En algunos casos, incluso se ha instrumentalizado su rol para justificar actos ilícitos. El país presenta un bajo nivel educativo, con solo el 13.1% cuenta con educación superior, destaca mucho la desigualdad en el acceso a la formación de calidad, esto debilita la preparación profesional. Desde el ámbito normativo, aunque las NIIF son obligatorias, la mayoría de las empresas no las aplica por falta de conocimiento, debilitando así la confiabilidad de la información financiera.

Finalmente, en el país de México la tasa de desempleo fue baja en 2022 (3.1%); la alta competencia laboral limita el acceso al empleo formal, llevando a muchos egresados a aceptar trabajos informales o mal remunerados, lo que puede afectar a su ética profesional. También,

el factor político se ve restringido ciertas libertades luego de la crisis coyuntural, afectando decisiones empresariales y generando tensiones en los sectores privados y públicos. Por otro lado, el ámbito educativo también se vio afectado por la crisis coyuntural, esto perjudicó la calidad de la información universitaria. Debido a esto se crearon desigualdades en el acceso a herramientas, afectando la preparación profesional. En el ámbito normativo, se han logrado avances en digitalización contable, sin embargo, persisten retos debido a las brechas tecnológicas y la desconfianza en los sistemas.

En resumen, factores como lo económico, político, social y normativo influyen directamente en la ética del contador público. El desempleo, la informalidad y la presión laboral afectan principios como la integridad, diligencia profesional, objetividad y confidencialidad. La corrupción, la inestabilidad política y la falta de respaldo institucional limitan la transparencia y limitan la libertad del profesional. A nivel social, la baja calidad educativa y el acceso desigual debilitan la formación ética. Y aunque existen normativas contables, su cumplimiento es bajo por falta de capacitación, recursos o control, lo que deja al contador expuesto a decisiones difíciles en entornos complejos.

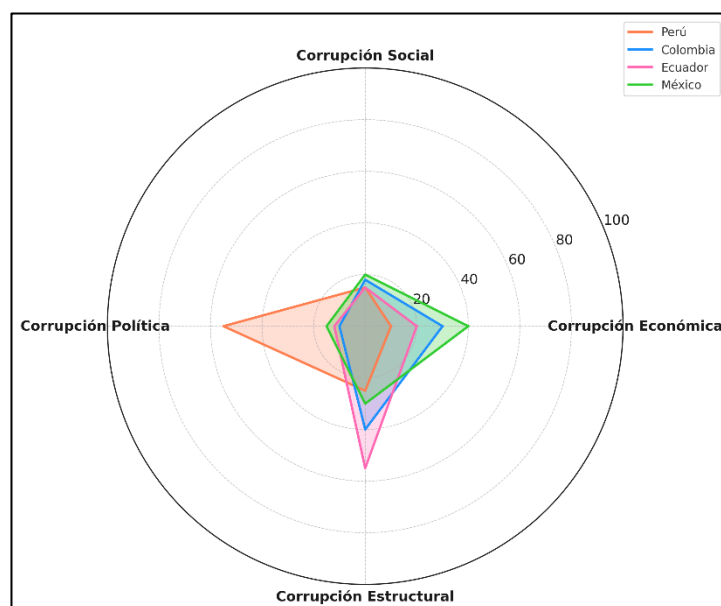
Resultado 3

Analizar los factores de cumplimiento asociados a los niveles de corrupción en los países de Latinoamérica.

Este objetivo se enfocó en analizar cómo los factores de cumplimiento se relacionan con los niveles de corrupción en los países de Latinoamérica.

Figura 1

Relación de nivel de corrupción con los factores de cumplimiento



Nota:

Para el desarrollo del objetivo específico 3, se tomaron como referencia los informes de dos firmas auditoras pertenecientes al grupo de las Big Four: KPMG y PwC. Asimismo, se consideró el resultado del objetivo 2, el cual permitió relacionar los factores de cumplimiento que influyen en el Código de Ética en los países analizados.

En Perú, factores como la inestabilidad política del país, la crisis institucional del Estado y los numerosos casos de impunidad no investigados con innumerables denuncias, explican la alta corrupción política (50%), vinculada directamente con la debilidad del Estado y la falta de acciones correctivas. Asimismo, el desconocimiento normativo y a la débil fiscalización, impide aplicar con eficiencia los códigos existentes, lo que evidencia una dependencia de la autorregulación y se relaciona con una corrupción estructural del 25%. Además, el nivel económico, la tasa de desempleo y el crecimiento de la informalidad genera actos cuestionables, lo que se vincula con la corrupción económica (10%). Finalmente, la baja capacitación y el limitado acceso a información explican la corrupción social (15%), que refleja una débil cultura ética y una participación limitada en prácticas de mejora profesional.

En Colombia, la baja participación ciudadana y la desconfianza institucional dificultan el accionar transparente del contador, esto genera una corrupción política (15%) que evidencia la intervención estatal desigual. En el ámbito normativo, la débil implementación de controles internos, la carencia de programas de cumplimiento y la falta de auditorías anticorrupción explican una fuerte corrupción estructural (40%), donde el cumplimiento ético se ve comprometido por la débil supervisión y la falta de supervisión. Desde lo económico, el alto desempleo, especialmente juvenil, y la informalidad llevan a los profesionales a justificar sobornos y justificar actos indebidos, en relación con el nivel de corrupción económica (30%). Por último, una formación contable basada en la repetición sin un enfoque crítico reduce la capacidad del contador para actuar profesionalmente frente a dilemas éticos, lo que se refleja en una corrupción social del 15%, vinculada a la normalización del fraude en algunos sectores.

En Venezuela, frente al complejo escenario actual, KPMG recomienda que las organizaciones refuercen sus normas internas y adopten buenas prácticas que promuevan la ética y la transparencia. Plantea reformar las leyes para sancionar con firmeza delitos como la legitimación de capitales y el financiamiento del terrorismo, así como mejorar la identificación de los verdaderos responsables de las transacciones, especialmente en organizaciones sin fines de lucro. También resalta la importancia de fortalecer la cooperación internacional, capacitar continuamente al personal, fomentar una cultura de denuncia sin

temor y aprovechar la tecnología para monitorear riesgos y asegurar un verdadero compromiso con el cumplimiento.

En Ecuador, debido a la desconfianza en las instituciones y los actos políticos no sancionados explican, la ausencia de fiscalización estatal, el riesgo de intervención no detectada, llevando a un nivel de corrupción política (55%). Normativamente, a pesar de la obligatoriedad de las NIIF, la falta de interés o fiscalización ha generado una corrupción estructural del 25%. Desde el factor económico, a pesar del desempleo no se han detectado malversaciones ni fraudes en auditorías, y se asocian a una corrupción económica (5%). Finalmente, a pesar del bajo nivel educativo y la gran desigualdad en el acceso a formación, muestran una alta confianza, aun así, se muestran presiones por los resultados, lo que se refleja una corrupción social (15%) vinculada a la tolerancia de prácticas irregulares como parte del ejercicio cotidiano.

En México, la tensión política y la restricción de ciertas libertades luego de la crisis coyuntural han afectado el actuar profesional del contador, limitando su independencia en la toma de decisiones, lo que contribuye a una corrupción política (10%) marcada por la debilidad de fiscalización. En lo normativo, aunque se han logrado avances en digitalizaciones contables, muchas empresas aún no cumplen con las normativas, lo que sostiene una corrupción estructural (30%). A nivel económico, aunque la tasa de desempleo es baja, la alta competencia laboral, lleva a una malversación de activos y los conflictos de intereses, lo que explica la alta corrupción económica (40%). Por último, la desigualdad en el acceso a herramientas digitales y la calidad educativa han limitado el desarrollo ético del contador, lo que se refleja en una corrupción social del 20%, donde muchas organizaciones perdieron contratos por no pagar sobornos y poca confianza de los ciudadanos.

En resumen, en Latinoamérica, la corrupción en la contabilidad está ligada a problemas políticos, falta de controles claros y poca supervisión. En Perú, la falta de fiscalización y la débil aplicación de normas hacen que esta situación persista. Otros países, como Colombia, Ecuador y México, también enfrentan desafíos similares, donde la educación y la ética profesional no siempre están a la altura. Venezuela, por su parte, sufre por la poca transparencia y control. En general, aunque hay leyes, la falta de capacitación y sanciones efectivas mantiene viva la corrupción. Para Perú, es fundamental fortalecer la vigilancia y la formación ética para que los contadores actúen con integridad y se reduzcan las prácticas corruptas.

Discusión de resultados

En cuanto al objetivo de identificar los factores de cumplimiento, la teoría sostiene que los factores económicos, sociales, políticos y normativos inciden directamente en la aplicación de principios como la integridad, la objetividad y la confidencialidad, influyendo en la transparencia de la información (Gil, 2017; Ronquillo, 2018). En esta línea, Quilia et al. (2023) subrayan que en Ecuador la desconfianza hacia la profesión exige fortalecer la ética en la formación, mientras que González (2022) advierte que en México el incumplimiento ético afecta seriamente la reputación; de manera complementaria, Ruiz (2021) junto a Fuentes et al. (2022) revelan en Colombia un aumento significativo de sanciones por incumplimiento normativo, lo que refleja un entorno de débil cumplimiento; además, Cerino y Hernández (2021) señalan que las influencias externas, como los conflictos de interés, amenazan la honestidad profesional en México, y López et al. (2024) destacan que las regulaciones fiscales generan dilemas éticos que afectan la transparencia financiera. De acuerdo con los resultados obtenidos, se observa una clara correspondencia con lo expuesto en la literatura, en primer lugar, en los países analizados, la práctica profesional del contador se ve afectada por factores transversales como la informalidad laboral, la débil fiscalización normativa, la desconfianza institucional y las limitaciones en la formación ética y crítica, lo que compromete principios esenciales como la integridad y la objetividad; sin embargo, el impacto varía según el contexto: en lo económico, Perú y México presentan bajas tasas de desempleo pero con alta informalidad y competencia, mientras que Colombia y Ecuador enfrentan mayor precariedad laboral, y Venezuela atraviesa una crisis marcada por el desempleo masivo; en lo político, aunque todos comparten escenarios de corrupción y debilidad institucional, se distinguen por matices como la cultura del silencio en Perú, la fragilidad democrática en Colombia, la instrumentalización del contador en Ecuador, la censura en Venezuela y las restricciones coyunturales en México; en lo social, la falta de acceso a educación de calidad es una constante, aunque con diferencias como la desigualdad educativa en Ecuador, la formación memorística en Colombia, las limitaciones de recursos en Perú y México, y la desconexión entre teoría y práctica en Venezuela; finalmente, en lo normativo, si bien todos cuentan con marcos legales y códigos éticos, su aplicación es débil en Perú y Colombia, en Ecuador se incumplen las NIIF, en México las brechas tecnológicas afectan la confianza en la información, y en Venezuela la falta de datos confiables impide evaluar el cumplimiento normativo.

En el tercer objetivo se planteó analizar los factores de cumplimiento asociados a los niveles de corrupción, la base teórica plantea que la corrupción constituye un abuso de poder

para beneficio personal (Hoffman et al., 1996) y se manifiesta en distintas dimensiones: política, estructural, económica y social, que afectan de manera directa la transparencia y la rendición de cuentas (Quiroz, 2013; Bautista, 2017; Sandoval, 2022). En este marco, García et al. (2022) sostienen que en Colombia la ausencia de valores éticos ha generado un deterioro profundo de la institucionalidad; de forma complementaria, Pirela (2023) advierte que los delitos corporativos y el mal uso de la tecnología han incrementado los riesgos de fraude; mientras que Díaz y Arteada (2023) destacan que las presiones organizacionales colocan a los contadores en dilemas éticos que terminan por comprometer su integridad profesional. Asimismo, Morocho y Montero (2024) enfatizan que la modernización de la contabilidad pública mediante la adopción de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) representa una vía para fortalecer la transparencia y la gestión de recursos, aunque reconocen que persisten obstáculos como la corrupción y la falta de ética profesional que limitan su efectividad. En concordancia con estas posturas, en Perú la débil fiscalización, la crisis institucional y el desconocimiento normativo generan un escenario donde la corrupción política y estructural tienen un peso predominante, reflejando un Estado incapaz de garantizar el cumplimiento ético; en Colombia, en cambio, la limitada participación ciudadana y la ausencia de controles internos fortalecen sobre todo la corrupción estructural, mientras que las presiones económicas derivadas del desempleo e informalidad acentúan las prácticas indebidas en el ejercicio contable; en Venezuela, la fragilidad institucional y la falta de sanciones efectivas impulsan un contexto donde la corrupción se percibe como transversal, aunque las recomendaciones de organismos internacionales apuntan a que el fortalecimiento de la cooperación, la capacitación y la tecnología pueden ser claves para mitigarla; en Ecuador, la ausencia de fiscalización estatal y la falta de interés en supervisar las normas contables acentúan la corrupción política y estructural, pese a que en el ámbito económico no se evidencian fraudes significativos, lo que demuestra un contraste entre la debilidad de las instituciones y cierta estabilidad en la práctica profesional; finalmente, en México, a pesar de los avances en digitalización, la debilidad de la fiscalización y la competencia laboral intensa propician un escenario donde la corrupción económica y estructural se hacen más visibles, a lo que se suma una desigualdad en el acceso a la educación y a herramientas digitales que refuerza la vulnerabilidad social y limita el desarrollo ético del contador. En conjunto, los resultados muestran que, aunque la magnitud de la corrupción varía según el contexto de cada país, los factores políticos, normativos, económicos y sociales se entrelazan y terminan por condicionar el grado en que la ética profesional se aplica o se diluye en la práctica contable.

Conclusiones

La comparación de los Códigos de Ética del contador público en Perú, Colombia, Venezuela, Ecuador y México evidenció principios comunes como integridad, objetividad, diligencia profesional y confidencialidad. Sin embargo, se observaron diferencias en el nivel de detalle, la severidad de las sanciones y el tratamiento de los conflictos de interés; países como Colombia y México mostraron marcos más estrictos, mientras que Ecuador, Venezuela y Perú presentaron regulaciones más generales.

La identificación de los factores de cumplimiento en los países de Latinoamérica mostró que son las condiciones económicas, políticas, sociales y normativas las que influyeron de manera diferenciada en el ejercicio ético de la profesión contable. En Perú y México, las bajas tasas de desempleo conviven con altos niveles de informalidad que afectan la objetividad profesional; en Colombia y Ecuador, la precariedad laboral y la escasa formación crítica limitan la independencia del contador; y en Venezuela, la crisis económica y política restringe el acceso a un marco normativo confiable. En todos los casos, se identifican que las deficiencias en la formación y la aplicación de la normativa incrementan la vulnerabilidad ética de la práctica contable.

La relación entre los factores de cumplimiento y los niveles de corrupción demostró que estuvo asociada principalmente con la fragilidad institucional, las presiones económicas y la limitada supervisión. Se identificó que la corrupción política y estructural predominó en contextos con baja fiscalización y crisis institucional, mientras que la corrupción económica y social se vinculó con la competencia laboral, la desigualdad educativa y la normalización de prácticas indebidas. Asimismo, se evidenció que la sola existencia de códigos éticos no garantizó su cumplimiento efectivo en la práctica contable.

Recomendaciones

Se recomienda fortalecer la formación ética y crítica del contador desde la etapa universitaria, incorporando metodologías que vinculen la teoría con la práctica. Asimismo, los organismos reguladores y los Colegios de Contadores Públicos en Latinoamérica deben reforzar los espacios de capacitación y actualización profesional en ética, de modo que los contadores conozcan y apliquen adecuadamente los principios éticos, especialmente en contextos marcados por la informalidad laboral, la presión económica, entre otros; lo que exige reforzar los mecanismos de supervisión y control que garanticen el cumplimiento del Código de Ética de forma objetiva y transparente.

Se sugiere promover la colaboración entre entidades reguladoras, auditoras e instituciones públicas y privadas, con el fin de fortalecer los sistemas de control interno mediante el uso de

herramientas digitales que permitan detectar irregularidades a tiempo y mejorar la trazabilidad de la información contable. A futuro, esta cooperación internacional debería facilitar el intercambio de metodologías, datos y buenas prácticas frente a los riesgos de corrupción, contribuyendo no solo a la armonización de criterios de transparencia, sino también a la construcción de un entorno profesional donde la ética se practique de forma tangible y no se limite a una exigencia normativa.

Referencias

- Alcarria, J. (2012). *Introducción a la contabilidad*. Universitat Jaume I. <http://dx.doi.org/10.6035/Sapientia66>
- Aldape, A., Benítez, J., & Zorrilla, F. (2020). Aplicación inteligente en la práctica profesional del contador público en el área fiscal. *RIDE Revista Iberoamericana Para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 11(21). <https://doi.org/10.23913/ride.v11i21.740>
- Amado, M., & Ariza, E. (2019). La crisis de la ética de los contadores bajo gobiernos corruptos. *Revista Colombiana De Contabilidad - ASFACOP*, 7(14), 183-196. <https://ojs.asfacop.org.co/index.php/asfacop/article/view/159>
- Arias, J., & Covinos, M. (2021) *Diseño y metodología de la investigación*. ENFOQUES CONSULTING EIRL. https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w26022w/Arias_S2.pdf
- Arohuanca, B. (2021). Perfil profesional del contador público colegiado y su influencia en la detección de los actos de corrupción en la región Moquegua. *Economía & Negocios*, 3(2), 47-65. <https://doi.org/10.33326/27086062.2021.2.1183>
- Avedaño, O. (2020). Evaluación del cumplimiento del Código de Ética por parte del contador en empresas del municipio Libertador del Estado Mérida, Venezuela. *Boletín de Coyuntura*, 26, 13-24. <https://doi.org/10.31243/bcoyu.26.2020.950>
- Bautista, O. (2017). *Medidas y medios para combatir la corrupción*. Instituto Nacional de Administración Pública (INAP). <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/11/5091/8.pdf>
- Cantillo, J., Mendoza, A., & De la Hoz, A. (2021). Revisión bibliográfica de los planteamientos académicos para mejorar la calidad de la educación contable en Colombia. *Económicas CUC*, 42(2), 219-242. <https://doi.org/10.17981/econcuc.42.2.2021.econ.5>
- Castellanos, O., & Marín, L. (2024). Importancia de La Junta Central de Contadores frente al cumplimiento de las normas por parte del profesional contable. *Audit AR*, 3(1), 023. <https://doi.org/10.24215/27188647e023>
- Cerino, R., y Hernández, G. (2021). La importancia de la ética en la profesión contable. *Revista Científica Sinapsis*, 2(20). <https://doi.org/10.37117/s.v2i20.547>
- Cervantes, M., Espinosa A., García E., Andrade E., Torres, A., Hernández S., Arregoytia M., Brizuela, M., Celhay, L., Echeverría, A., Infante, A., Lebrija, A., Morales, F., Ortiz, M., & Vargas, J. (2020). *Código de ética profesional*. Instituto Mexicano de Contadores Públicos.
- Damián, J. (2020). Empleabilidad y situación laboral de los egresados de Contaduría en México: 2005-2018. *Diálogos Sobre Educación*, 0(21). <https://doi.org/10.32870/dse.v0i21.640>

De la Rosa, M. (2022). La Gestión Contable Sostenible en la nueva normalidad. *TRASCENDER CONTABILIDAD y GESTIÓN*, 7, 163-188. <https://doi.org/10.36791/tcg.v8i20.169>

Díaz, C., & Arteada, P. (2023). Actitud de los contadores públicos colombianos hacia los actos de corrupción. *Gestión y Desarrollo Libre*, 8(15). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=10086747>

Elizalde, L. (2019). Perfil profesional del contador público. *593 Digital Publisher CEIT*, 5 1(4), 208-216. <https://doi.org/10.33386/593dp.2019.5-1.157>

Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela. (1973) *CÓDIGO DE ÉTICA PROFESIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO VENEZOLANO*. <https://www.ccpdistritocapital.org.ve/uploads/descargas/06d164426e81cd925789900130233d7a506db8cd.pdf>

Instituto de investigaciones contables. (2023) *CÓDIGO DE ÉTICA DEL CONTADOR PÚBLICO ECUATORIANO*. Corporación Edi-Ábaco Cía. Ltda.

Instituto Mexicano de Contadores Públicos. (2024) *CÓDIGO DE ÉTICA PROFESIONAL*. <https://imcp.org.mx/wp-content/uploads/2025/03/Co%CC%81digo-de-e%CC%81tica-2024.pdf>

Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. (2023) *CÓDIGO DE ÉTICA DEL CONTADOR PÚBLICO PERUANO*. https://jdccpp.org.pe/docs-publicaciones/Codigo_de_etica_del_Contador_Publico_Peruano_APROBADO_28-04-2023.pdf

Quispe, F., Villa, V., Arellano, O., Velarde, R., & Ayaviri, D. (2019). Las normas internacionales de información financiera (NIIF) y su aplicación en las pymes del Ecuador. *Dialnet*. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7913001>

Fuentes, D., Toscano, A., & Angulo, E. (2022). Sostenibilidad empresarial desde la ética profesional: evidencia empírica de las sanciones a profesionales contables en Colombia, New York y Francia. *Contaduría Universidad de Antioquia*, 80, 77-108. <https://doi.org/10.17533/udea.rc.n80a04>

Gantiva, C., & Isaac, D. (2019). Ética contable: equilibrio entre responsabilidad social y transparencia. Una visión en el contexto colombiano. *Scielo*. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2073-60612020000200003

García, M., Mórelo, A., & Serpa, I. (2022). La corrupción: relación con la ética contable y las NIIF. *Panorama Económico*, 30(2), 122- 136. <https://doi.org/10.32997/pe-2022-4213>

Gil, G., Eutimio, G., Soto, M., De, O., Montilla, J., Carlos, G., & Montes Salazar, A. (2017). ÉTICA DEL PROFESIONAL CONTABLE Una reflexión desde la teoría tridimensional de la contabilidad T3C Segunda edición.

González, J. (2022). CÓDIGO DE ÉTICA: EL CONTADOR PÚBLICO Y SU APLICACIÓN EN LA SOCIEDAD. *Revista de Investigación Académica Sin Frontera: División de Ciencias Económicas y Sociales*, 37, 10. <https://doi.org/10.46589/rdiasf.vi37.449>

Hernández, J., Franco, D., Galindo, S., & Bernal, O. (2020). La dimensión ética del contador público en el caso Odebrecht. *Espacios*, 41(47), 27–41. <https://doi.org/10.48082/espacios-a20v41n47p03>

Hernández, R., & Mendoza, C. (2018) Metodologías de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. *McGraw-Hill Interamericana*. <https://bellasartes.upn.edu.co/wp-content/uploads/2024/11/METODOLOGIA-DE-LA-INVESTIGACION-Sampieri-Mendoza-2018.pdf>

Hoffman, W., Kamm, J., Frederick, R., & Petry, E. (Eds.10). (1996). The ethics of accounting and finance: Trust, responsibility, and control. Quorum Books.

KPMG México (2024) Riesgos en México y Centroamérica. https://assets.kpmg.com/content/dam/kpmg/cr/pdf/2024/riesgos_en_mexico_y_centroamerica_2024.pdf

KPMG Venezuela (2024) Avanzando hacia un nuevo nivel de cumplimiento. <https://assets.kpmg.com/content/dam/kpmg/ve/pdf/2024/12/avanzando-hacia-un-nuevo-nivel-de-cumplimiento.pdf>

López, M., Jiménez, F., Vázquez, V., & Murillo, G. (2024). La ética profesional en la contaduría pública: fundamentos y aplicaciones. *Publicaciones e Investigación*, 18(1). <https://doi.org/10.22490/25394088.7678>

Lozano, J., Bustos, M., Meneses, Y., & Chara, L. (2022). Mercado laboral de los Contadores Públicos recién egresados en Villavicencio-Meta y la teoría del cuadrante de flujo de dinero. *El Ágora USB*, 22(1), 263-280. <https://doi.org/10.21500/16578031.4764>

Morocho, J., & Montero, M. (2024). Fortaleciendo la transparencia y la ética en la contabilidad pública: desafíos y perspectivas en América Latina. *Deleted Journal*, 7(2), 30-41. <https://doi.org/10.62452/n3fzy741>

Paredes, M., Guachamboza, R., & Velasteguí, L. (2020). Un análisis regional de la ética en la formación del Contador Público como pilar fundamental para combatir la corrupción. *Ciencia Digital*, 4(1.1.), 45-69. <https://doi.org/10.33262/cienciadigital.v4i1.1.1163>

Pirela, W. (2023). Delito corporativo y la ética profesional del contador público en América Latina. *Revista Colombiana de Contabilidad*, 11(21), <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9183051>

Pwc Colombia (2024) Informe de sostenibilidad. <https://www.pwc.com/co/es/acerca-de-nosotros/responsabilidad-corporativa/2024/documentos/informe-de-sostenibilidad-PwC-Co-FY24.pdf>

Pwc Ecuador (2024) Informe de transparencia. <https://www.pwc.ec/es/servicios/2025/Informe-Transparencia-PwC-Ecuador-FY24.pdf>

Pwc Perú (2023) Informe de sostenibilidad, impacto y transparencia. <https://www.pwc.pe/es/sostenibilidad-corporativa/informe-de-sostenibilidad-impacto-y-transparencia-2023-ok.pdf>

Quilia, J., Rimache, M., & Alfaro, J. (2023). La ética profesional en la formación y en el ejercicio profesional del Contador Público. *Prometeica - Revista de Filosofía y Ciencias*, 27, 88–99. <https://doi.org/10.34024/prometeica.2023.27.14874>

Quiroz, A. (2013). Historia de la corrupción en el Perú. Instituto de Estudios Peruanos; Instituto de Defensa Legal.

Rodas, F., & Villamar, W. (2022). La ética en la práctica contable. Su influencia en una buena gestión. *Revista Científica FIPCAEC*. <https://www.fipcaec.com/index.php/fipcaec/article/view/534>

Romero, V., Álava, M., Reyna, Y., & Orellana, C. (2024). Mejores prácticas para el cumplimiento normativo de la auditoría en las empresas. *MQRInvestigar*, 8(4). <https://doi.org/10.56048/mqr20225.8.4.2024.1373.1388>

Ronquillo, L. (2018) *Ética general y profesional*. Editorial Mar y Trincherá. https://etica.uazuay.edu.ec/sites/etica.uazuay.edu.ec/files/public/%C3%89tica-general-y-profesional-DIGITAL_0.pdf

Ruiz, R. (2021) PRINCIPIO DE ÉTICA; CONFIDENCIALIDAD EN LA PROFESIÓN CONTABLE. *Pensamiento Republicano*, (13), 89-99. <http://dx.doi.org/10.21017/Pen.Repub.2021.n13.a77>

Samanamud, E. (2021). Una revisión para el Perú de la relación entre el desempleo, el subempleo y la producción. *Revista Finanzas y Política Económica*, 13(2), 473-511. <https://doi.org/10.14718/revfinanzpolitecon.v13.n2.2021.8>

Sandoval, I. (2022). Corrupción estructural: La teoría del doble fraude y las raíces de la impunidad en México.

Silva, U., & Vargas, L. (2022). Análisis de los factores que limitan la investigación en la profesión del Contador Público en el Perú, año 2022. *Revista la Junta*, 5(2), 28-59. <https://doi.org/10.53641/junta.v5i2.95>

Toro, T., & Cueva, N. (2024). La inversión extranjera directa y su incidencia en de Latinoamérica. *Religación*, 9(39), e2401152 <https://doi.org/10.46652/rgn.v9i39.1152>

Torres, E., Flores, O., Chávez, P., & Cabrera, C. (2024). Efecto postpandemia en la brecha digital generacional entre maestros y alumnos de la FCA. *Revista Scientific*, 9(32), 169-188 169-188. <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2024.9.32.8.169-188>

Valderrama, Y., (2021). Efecto del fenómeno COVID-19 en la información revelada en los estados financieros preparados y presentados por las entidades no reguladas en Venezuela. *Actualidad Contable FACES*, 24(43), 150-189. <https://doi.org/10.53766/ACCON/2021.43.07>

Viloria, N. (2023). El estado de la investigación contable en Venezuela. *Cuadernos de Contabilidad*, 24, 1-16. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.cc24.eicv>

Anexos

Anexo 1

Detalle de comparación de los Códigos de Ética del Contador Público en Perú, Colombia, Venezuela, Ecuador y México.

PRINCIPIO / PAIS	PERU	COLOMBIA	VENEZUELA	ECUADOR	MEXICO
INTEGRIDAD	El Contador Público cumplirá el principio de integridad el cual le requiere ser franco y honesto en todas sus relaciones profesionales y empresariales. La integridad implica también justicia en el trato y sinceridad. Por ningún motivo el Contador Público participará o prestará sus servicios para actos contrarios a las leyes.	El Contador Público deberá mantener incólume su integridad moral, cualquiera que fuere el campo de su actuación en el ejercicio profesional. Conforme a esto, se espera de él rectitud, probidad, honestidad, dignidad y sinceridad, en cualquier circunstancia. Dentro de este mismo principio quedan comprendidos otros conceptos afines que, sin requerir una mención o reglamentación expresa, pueden tener relación con las normas de actuación profesional establecidas. Tales conceptos pudieran ser los de conciencia moral, lealtad en los distintos planos, veracidad como reflejo de una realidad incontestable, justicia y equidad con apoyo en el derecho positivo.	El principio de integridad impone una obligación a todos los Contadores Públicos de ser rectos y honrados en sus relaciones profesionales. La integridad también implica convenios justos y veracidad.	Un contador deberá ser franco, honesto e íntegro en el desempeño de los servicios profesionales.	110.1 El principio de integridad impone una obligación a todos los Contadores Públicos de ser leales, veraces y honrados en todas las relaciones profesionales y de negocios. La integridad también implica actitudes objetivas, justas y veraces. 110.2 El Contador Público no deberá permitir estar asociado con reportes, relaciones, comunicaciones u otra información en los que considere que la información: a) Contiene una declaración sustancialmente falsa o confusa; b) Contiene declaraciones o información que se proporcionan de manera descuidada; o c) Causa confusión o error por omitir u ocultar hechos, datos o circunstancias. Cuando el Contador Público observe que ha sido asociado con tal información, deberá tomar las medidas necesarias para desvincularse de la misma. 110.3 Se considerará que el Contador Público cumple con el párrafo 110.2 si proporciona un reporte modificado, respecto del asunto contenido en dicho párrafo.
OBJETIVIDAD	El Contador Público cumplirá el principio de objetividad el cual le requiere no comprometer su juicio profesional a causa de prejuicios, conflicto de intereses o influencia indebida de terceros. El Contador Público no realizará una actividad profesional si una circunstancia o una relación influyen indebidamente en su juicio profesional con relación a dicha actividad.	La objetividad representa ante todo imparcialidad y actuación sin perjuicios en todos los asuntos que corresponden al campo de acción profesional del Contador Público. Lo anterior es especialmente importante cuando se trata de certificar, dictaminar u opinar sobre los estados financieros de cualquier entidad. Esta cualidad va unida generalmente a los principios de integridad e independencia y suele comentarse conjuntamente con esto.	El principio de objetividad conlleva la obligación a todos los Contadores Públicos de no comprometer su juicio profesional bajo cualquier forma de actuación debido a sesgos, conflictos de interés o influencia de terceros.	Un contador deberá ser justo y no debe permitir que un prejuicio o falta de imparcialidad, conflictos de interés o influencia de otros anulen la objetividad.	120.1 El principio de objetividad impone una obligación a todos los Contadores Públicos de no comprometer su juicio profesional o de negocios a causa de prejuicios, conflictos de interés o influencia indebida de terceros. 120.2 El Contador Público puede estar expuesto a situaciones que pueden deteriorar su objetividad. No es factible definir y prescribir todas esas situaciones. El Contador Público no deberá desempeñar una actividad o servicio profesional, cuando una circunstancia o relación, afecte o influya de modo indebido en su juicio profesional, respecto a dicha actividad o servicio.
DILIGENCIA Y COMPETENCIA PROFESIONAL	El Contador Público debe mantener su competencia y actuar con diligencia , asegurando un servicio basado en normas técnicas y legislación vigente. Para ello, debe actualizar constantemente sus conocimientos, aplicar un juicio profesional sólido, trabajar con precisión y oportunidad, supervisar adecuadamente a su equipo y comunicar posibles limitaciones en sus servicios. El desarrollo profesional continuo es clave para garantizar un desempeño responsable y eficaz.	El Contador Público sólo deberá contratar trabajos para lo cual él o sus asociados o colaboradores cuenten con las capacidades e idoneidad necesaria para que los servicios comprometidos se realicen forma eficaz y satisfactoria. Igualmente, el Contador Público, mientras se mantenga en ejercicio activo, deberá considerarse permanentemente obligado a actualizar los conocimientos necesarios para su actuación profesional y especialmente aquellos requeridos por el bien común y los imperativos del progreso social y económico. COMPETENCIA Y ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL	El principio de competencia profesional y cuidado debido exige a los Contadores Públicos mantener y actualizar sus conocimientos y habilidades para brindar un servicio competente, actuando con diligencia y conforme a las normas aplicables. La competencia profesional implica tanto su logro como su mantenimiento continuo, lo que requiere formación constante y actualización en aspectos técnicos y empresariales. Además, deben supervisar y capacitar adecuadamente a su personal y, cuando sea necesario, informar sobre las limitaciones de sus servicios para evitar interpretaciones erróneas de sus opiniones.	Un contador deberá ejecutar sus servicios profesionales con el debido cuidado, competencia y diligencia. Tiene la obligación de mantener sus conocimientos y habilidades profesionales en el nivel requerido para asegurar que una entidad auditada o un empleador reciban las ventajas de un servicio profesional basado en desarrollos actualizados en práctica, legalidades y técnica. COMPETENCIA PROFESIONAL Y DEBIDO CUIDADO PROFESIONAL	130.1 El principio de diligencia y competencia profesionales impone las siguientes obligaciones para todos los Contadores Públicos: a) Actuar de manera diligente de acuerdo con las técnicas y normas profesionales aplicables cuando realice actividades o preste servicios profesionales; y b) Mantener el conocimiento y habilidad profesionales al nivel requerido para asegurar que los clientes o entidades para las que se trabaja, se les realice una actividad o se les preste un servicio profesional competente. 130.2 El servicio profesional competente requiere el ejercicio de un juicio sólido al aplicar el conocimiento y habilidad profesionales en el desempeño de dicho servicio. La competencia profesional puede dividirse en dos fases: a) Desarrollo de la competencia profesional; y b) Mantenimiento de la competencia profesional. 130.3 El mantenimiento de la competencia profesional requiere atención continua y el conocimiento de los avances técnicos, profesionales y de negocios. El desarrollo profesional continuo le permite al Contador Público desarrollar y mantener sus capacidades para desempeñarse de manera competente dentro del entorno profesional. 130.4 La diligencia abarca la responsabilidad de actuar de acuerdo con los requisitos de un trabajo, de manera cuidadosa, minuciosa y oportuna. 130.5 El Contador Público tomará las medidas para asegurar que los profesionales que trabajan bajo su dirección cuenten con el entrenamiento y supervisión apropiados. 130.6 Cuando sea apropiado, el Contador Público deberá hacer saber a clientes, entidades para las que trabaja u otros usuarios de sus servicios o actividades, las limitaciones inherentes a los mismos.
CONFIDENCIALIDAD	El Contador Público debe respetar la confidencialidad de la información obtenida en sus relaciones profesionales y empresariales, evitando su divulgación involuntaria o uso indebido, incluso después de finalizar la relación con el cliente o entidad. No debe revelar ni aprovechar información confidencial sin autorización o exigencia legal, garantizando que su equipo también cumpla con este deber. La confidencialidad fomenta el flujo seguro de información y protege el interés público.	La relación del Contador Público con el usuario de sus servicios es el elemento primordial en la práctica profesional. Para que dicha relación tenga pleno éxito debe fundarse en un compromiso responsable, leal y auténtico, el cual impone la más estricta reserva profesional.	El principio de confidencialidad exige a los Contadores Públicos no revelar ni utilizar información obtenida en sus relaciones profesionales o empresariales sin autorización, salvo que exista un deber legal o profesional de hacerlo. Esta obligación se mantiene incluso después de finalizada la relación con el cliente o empleador. Deben prevenir divulgaciones involuntarias, garantizar que su personal respete la confidencialidad y evaluar cuidadosamente si una revelación es legalmente requerida o permitida. En caso de divulgación, deben considerar el impacto en las partes involucradas, la veracidad de la información y la forma adecuada de comunicarla.	Un contador deberá respetar el carácter confidencial de la información que se obtenga durante el desarrollo de los servicios profesionales y no deberá revelar tal información sin autorización apropiada y específica, a menos que exista un requerimiento de tipo judicial o profesional.	140.1 El principio de confidencialidad impone una obligación, a todos los Contadores Públicos, de abstenerse de: a) Revelar fuera de la firma u organización que le emplea la información confidencial obtenida como resultado de relaciones profesionales y de negocios, sin la autorización apropiada y específica, a menos que haya un derecho u obligación legal o profesional de revelar; y b) Usar información confidencial obtenida como resultado de relaciones profesionales o de negocios, para su beneficio o de terceros. 140.2 El Contador Público deberá observar el principio de confidencialidad, incluso en el entorno social, estando alerta a la posibilidad de hacer una revelación por descuido, particularmente a un asociado cercano de negocios o a un miembro cercano o inmediato de su familia.

ITEM / PAIS	PERU	COLOMBIA	VENEZUELA	ECUADOR	MEXICO
CONFLICTOS DE INTERES	El Contador Público deberá abstenerse de actuar si media un conflicto de intereses en su actividad profesional. En ese sentido, el Contador Público deberá actuar con suma transparencia, sin que sus decisiones o su actuar sean guiados para beneficiarse indebidamente a sí mismo o a un tercero.		El conflicto de interés surge cuando un Contador Público Independiente (CPI) tiene relaciones o intereses que pueden afectar su objetividad, confidencialidad o comportamiento profesional. Debe identificar y evaluar estos conflictos antes de aceptar o continuar un trabajo, aplicando salvaguardas como la notificación a las partes involucradas, la separación de equipos de trabajo y la implementación de medidas de seguridad. Si el conflicto no puede eliminarse o reducirse a un nivel aceptable, el CPI debe rechazar o renunciar al trabajo. Si un cliente niega su consentimiento para que el CPI actúe en un caso con intereses en conflicto, este deberá abstenerse de continuar prestando el servicio. Un Contador Público bajo relación de dependencia debe cumplir con los principios fundamentales de la profesión, aunque en ocasiones pueda enfrentar presiones dentro de su organización para actuar en contra de la ley, las normas profesionales o la ética, como manipular información financiera o engañar a auditores y reguladores. Estas amenazas deben evaluarse y, si son significativas, aplicar salvaguardas como buscar asesoría profesional o legal y recurrir a mecanismos internos de resolución de disputas. En todo caso, el contador debe priorizar su integridad y responsabilidad profesional sobre las exigencias indebidas de su empleador.	El contador debe estar atento a posibles conflictos éticos, que pueden surgir por presiones internas, relaciones personales o exigencias contrarias a las normas profesionales. Ante un conflicto, debe seguir las políticas de su organización y, si no se resuelve, escalar el problema a niveles superiores, buscar asesoría externa o, en última instancia, renunciar y reportarlo a las autoridades competentes. Es responsabilidad de las organizaciones y colegios profesionales establecer mecanismos para resolver estos conflictos y brindar orientación a los contadores que lo requieran.	100.17 Un Contador Público se puede enfrentar a un conflicto de interés cuando lleva a cabo una actividad profesional. Un conflicto de interés crea una amenaza a la objetividad y puede crear amenazas a otros principios fundamentales. Estas amenazas pueden crearse cuando: • El Contador Público lleva a cabo una actividad profesional correspondiente a un asunto en particular para dos o más partes cuyos intereses con respecto a dicho asunto están en conflicto; o • El interés del Contador Público con respecto a un asunto en particular y los intereses de la parte para la cual el Contador Público lleva a cabo una actividad profesional relacionada a ese asunto, están en conflicto. 100.18 Las partes B y C de este Código discuten el conflicto de interés de los Contadores Públicos en la práctica independiente y en los sectores público y privado, respectivamente.
SANCIONES	Artículo 47. Tipos de sanciones Las sanciones aplicables, luego de haber seguido un debido procedimiento, serán las siguientes: a) Amonestación escrita. b) Multa. c) Suspensión temporal en el ejercicio profesional. d) Cancelación definitiva de la matrícula del registro del Colegio Profesional.	ARTÍCULO 23. De las sanciones. La Junta Central de Contadores podrá imponer las siguientes sanciones: 1. Amonestaciones en el caso de fallas leves. 2. Multas sucesivas hasta de cinco salarios mínimos cada una. 3. Suspensión de la inscripción. 4. Cancelación de la inscripción.	ARTÍCULO 37.- El Contador Público que infrinja este Código de Ética será sancionado por el Colegio de Contadores Públicos del cual sea miembro. ARTÍCULO 38.- Para la imposición de sanciones se tomará en cuenta la gravedad de la infracción cometida, evaluando dicha gravedad de acuerdo con la trascendencia que la falta [diga para el prestigio y estabilidad de la profesión de Contador Público. ARTÍCULO 39.- Las sanciones a que haya lugar, se registrarán por los artículos 53, 54, 55, 56 y 57 del Reglamento de los Tribunales Disciplinarios de los Colegios y de la Federación.	17.7 Las sanciones que puede imponer el organismo competente, de acuerdo con la gravedad de la falta, pueden ser las siguientes: a) Amonestación privada. b) Amonestación pública. c) Multa. d) Suspensión. e) Expulsión del Colegio Provincial de Contadores al que perteneciere.	500.2 Para la imposición de sanciones se tomará en cuenta la gravedad de la violación cometida, evaluando dicha gravedad de acuerdo con la trascendencia que la falta tenga para el prestigio y estabilidad de la profesión de Contador Público y la responsabilidad que pueda corresponderle. 500.3 Según la gravedad de la falta, la sanción podrá consistir en: a) Amonestación privada. b) Amonestación pública c) Suspensión temporal de sus derechos como socio d) Expulsión e) Denuncia ante las autoridades competentes, las violaciones a las leyes que rijan el ejercicio profesional.

Anexo 2

Identificación y detalle del factor económico en Colombia.

COLOMBIA			
FACTOR ECONOMICO	DESCRIPCION	DATOS	Impacto en el Código de Ética del Contador Público
TASA DE DESEMPLEO	Porcentaje de la población económicamente activa que busca trabajo sin éxito. Refleja la salud económica de un país y afecta la estabilidad financiera de la población.	Colombia (enero 2020): 13% Villavicencio (2019): 12.1% Desempleo hombres (2020): 8.1% Desempleo mujeres (2020): 13.9%	Influye en la ética profesional de los contadores, ya que la presión económica puede llevar a aceptar prácticas poco éticas o trabajar en la informalidad.
ACTUALIDAD DE LA TASA DE DESEMPLEO	Actualmente, el índice de desempleo en Colombia supera el 13%, incluyendo la informalidad laboral, lo que subraya la gravedad de la situación laboral. Además, se estima que muchos de los egresados, incluidos los contadores, no son remunerados de manera proporcional a sus conocimientos y habilidades.		
AUMENTO DE DESEMPLEO	La falta de oportunidades laborales es especialmente devastadora para los recién graduados, quienes enfrentan un mercado laboral saturado de competidores. Por ejemplo, se mencionan alrededor de 10,000 nuevos contadores que se gradúan cada año mientras que solo se generan aproximadamente 4,800 nuevos puestos de trabajo que requieren contabilidad.		
INFORMALIDAD LABORAL	El incremento de la informalidad laboral crea un escenario donde muchos contadores no pueden ejercer sus funciones de forma adecuada ni se les valora su capacitación técnica y profesional. Esta situación reduce las oportunidades de ingresos estables y afecta la calidad de los servicios contables prestados.		
BAJA DEMANDA	La disminución en la demanda de servicios contables afecta la empleabilidad de los recién egresados. La creciente creación de empresas y la digitalización alteran el panorama del trabajo, ya que muchas empresas no requieren contadores permanentes.		
COMPETITIVIDAD Y HABILIDADES	Los contadores deben adaptarse a un entorno cambiante, donde las habilidades en tecnología y el manejo de idiomas son cada vez más valorados por los empleadores. Esto implica que los egresados deben mantener un continuo aprendizaje para ser competitivos en el mercado.		
PRINCIPIOS AFECTADOS	INTEGRIDAD	La crisis de desempleo puede afectar la integridad de los contadores, quienes pueden verse tentados a omitir información o a actuar de manera que no refleje los principios éticos en un intento de conseguir una posición laboral.	
	OBJETIVIDAD	La presión por conseguir empleo y el deseo de ser contratados pueden llevar a algunos contadores a comprometer su objetividad. La competencia puede motivar a desistir de estándares profesionales esenciales, como la transparencia en la presentación de informes financieros.	
	DILIGENCIA Y COMPETENCIA PROFESIONAL	Con un mercado laboral difícil, los contadores pueden sentirse apurados a aceptar trabajos que no cumplen con los estándares esperados, lo que puede resultar en un trabajo de menor calidad y una falta de atención a los detalles.	
	CONFIDENCIALIDAD	La búsqueda de empleo puede llevar a situaciones en las que los contadores se sientan presionados a compartir información confidencial o a transgredir los límites de la privacidad de los datos de clientes en búsqueda de muestras de trabajo o estudios de caso para presentaciones.	

Anexo 3

Identificación y detalle del factor político en Colombia.

COLOMBIA			
FACTOR POLITICO	DESCRIPCION	DATOS	Impacto en el Código de Ética del Contador Público
INDICE DE LIBERTAD POLITICA	Mide la capacidad de los ciudadanos para participar en procesos democráticos y ejercer sus derechos sin represalias.	Se utiliza el Índice de Control de Corrupción del Banco Mundial. En 2023, Colombia obtuvo una puntuación de 40 sobre 100 en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparencia Internacional.	La corrupción socava la práctica contable ética.
CORRUPCION SISTEMATICA	Corrupción sistémica: Colombia enfrenta corrupción política profundamente arraigada, incentivada por debilidades institucionales, clientelismo y narcotráfico. Casos relevantes: Grandes escándalos como Odebrecht, InterBolsa, Carrusel de la Contratación, SaludCoop, Navelena, entre otros, donde se detectó participación o silencio de contadores.		
REACCION DEL GOBIERNO	Se expidió la Ley 1778 de 2016, endureciendo sanciones por soborno transnacional. Gobiernos implicados: Álvaro Uribe Vélez y Juan Manuel Santos; bajo sus mandatos se investigaron a firmas de auditoría como PricewaterhouseCoopers y KPMG		
Índice de Control de Corrupción (Banco Mundial)	Se usa como medida del nivel de corrupción. El artículo cita que alta corrupción afecta negativamente la confianza en las instituciones públicas y en la democracia.		
RELACION CON PROGRESO	Se establece que mayor corrupción implica menor confianza, menor pago de impuestos y peores condiciones de desarrollo económico.		
IMPACTO	<ul style="list-style-type: none"> -Participación directa o indirecta de contadores en escándalos de corrupción. -Violación ética por acción o silencio cómplice. -Déficit formativo: solo 20% de los contadores conocen el Código IFAC -Pérdida de la función de garante de la información pública. 		
PRINCIPIOS AFECTADOS	INTEGRIDAD	Quebranta cuando los contadores no informan de fraudes o permiten manipulaciones.	
	OBJETIVIDAD	Se pierde cuando los contadores permiten que intereses externos (económicos, políticos) afecten su juicio.	
	DILIGENCIA Y COMPETENCIA PROFESIONAL	Fallan al no aplicar auditorías rigurosas o actuar con falta de cuidado en su labor.	

Anexo 4

Identificación y detalle del factor social en Colombia.

COLOMBIA			
	DESCRIPCION	DATOS	Impacto en el Código de Ética del Contador Público
NIVEL DE EDUCACIÓN	Problemas en educación contable: enfoque técnico, falta de integralidad y sentido crítico.	Enseñanza (75%), Didáctica (18%), Evaluación (5%), Mediación tecnológica (2%). Artículos reflexivos (78%), empíricos (5%).	Formación ética débil si no se enseña la contabilidad con sentido social y crítico.
CONTEXTO GENERAL	El artículo, analiza estudios publicados entre 2007 y 2020 en 12 revistas colombianas especializadas en contabilidad. El objetivo fue identificar cómo se ha abordado la calidad de la educación contable desde la academia, agrupando los hallazgos en cuatro áreas temáticas: Enseñanza, Didáctica, Mediación Tecnológica y Evaluación.		
PROBLEMA	Se evidencia una preocupación creciente por modernizar y fortalecer la formación del contador público, incorporando enfoques más críticos, interdisciplinarios y éticos, en contraste con la tendencia dominante de enseñanza técnica-instrumental.		
NIVEL DE ENSEÑANZA	El artículo identifica que la educación contable en Colombia ha estado dominada históricamente por un enfoque técnico-instrumental, centrado en la preparación del estudiante para responder a exigencias normativas, especialmente las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009.		
RUTAS DE ENSEÑANZA	<p>Ruta 1: Técnica-financiera. Enfocada en la rentabilidad, liquidez y elaboración de informes financieros. Se prioriza el uso de herramientas como Matemática Financiera y Estadística para satisfacer el modelo económico empresarial.</p> <p>Ruta 2: Integral-crítica. Apunta al desarrollo de pensamiento crítico, habilidades investigativas, y comprensión de fenómenos sociales, ambientales y políticos. Se propone incorporar asignaturas como Contabilidad Social, Contabilidad Gubernamental y Teoría Contable.</p>		
LIMITACIONES	El artículo identifica varias dificultades en el nivel de enseñanza contable en Colombia. Predomina un enfoque técnico centrado en el cumplimiento normativo, lo que ha relegado la formación crítica y ética. Existe una falta de interdisciplina, ya que no se integran adecuadamente saberes de las ciencias sociales, el derecho o la ética, lo cual limita la comprensión del contexto social. Además, los planes de estudio son rígidos y desactualizados, con énfasis en contenidos técnicos y escasa presencia de humanidades o sostenibilidad. A esto se suma la precariedad laboral y formativa de los docentes, que dificulta su labor pedagógica. Finalmente, hay una notoria brecha entre las expectativas de los estudiantes —que buscan una formación crítica e investigativa— y la oferta educativa actual, centrada principalmente en lo normativo y procedimental.		
PRINCIPIOS AFECTADOS	INTEGRIDAD	La formación técnica sin perspectiva ética puede derivar en profesionales que actúan de manera mecánica, sin cuestionar el impacto social de sus decisiones contables. Impacto: El enfoque instrumental pone en riesgo la formación ética integral, debilitando el compromiso con la verdad y la honestidad profesional.	
	OBJETIVIDAD	La falta de formación en análisis crítico y la escasa interdisciplinariedad limita la capacidad del futuro contador para tomar decisiones libres de sesgos y presiones externas. Impacto: El enfoque restringido a normas técnicas reduce la habilidad de emitir juicios objetivos en contextos complejos.	
	DILIGENCIA Y COMPETENCIA PROFESIONAL	El escaso desarrollo de habilidades analíticas, investigativas y comunicativas compromete el deber de actuar con competencia y esmero. Impacto: La educación limitada en metodologías modernas y en el uso de TIC afecta la calidad del trabajo profesional y la actualización constante que exige la contaduría moderna.	
	CONFIDENCIALIDAD	Aunque no se aborda directamente, se infiere que sin una formación ética sólida y crítica, el contador puede carecer del juicio necesario para mantener adecuadamente la confidencialidad en contextos éticamente ambiguos. Impacto: La ausencia de asignaturas que fomenten el razonamiento moral o la reflexión ética puede dificultar una comprensión profunda del principio de confidencialidad.	

Anexo 5

Identificación y detalle del factor normativo en Colombia.

COLOMBIA			
FACTOR NORMATIVO	ALTO NIVEL DE CUMPLIMIENTO	MEDIO NIVEL DE CUMPLIMIENTO	BAJO NIVEL DE CUMPLIMIENTO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE	Norma generalmente cumplida; pocos casos de incumplimiento.	Algunos incumplimientos menores detectados.	Numerosos incumplimientos graves.
CONTEXTO GENERAL	El artículo evidencia que, si bien existe una estructura normativa robusta, el cumplimiento es limitado. Se observan múltiples sanciones por faltas éticas, negligencia y corrupción.		
FACTORES NORMATIVOS IDENTIFICADOS	El artículo aborda la regulación contable en Colombia y destaca los siguientes factores normativos: -Ley 43 de 1990: Regula la profesión del Contador Público. -Código de Ética de la IFAC: Complementa la normativa colombiana y fortalece el proceso disciplinario. -Decreto 1955 de 2010: Reestructura la Junta Central de Contadores. -Ley 1314 de 2009: Regula principios y normas de contabilidad e información financiera. -Código de Ética Profesional: Define principios como integridad, objetividad, competencia, confidencialidad y comportamiento profesional.		
NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE	-La Junta Central de Contadores (JCC) está adscrita al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. -Su actuar se fundamenta en leyes expedidas por el Congreso de la República, lo que refleja un componente político en su estructura y autonomía. -La existencia de un Tribunal Disciplinario con representación de entidades estatales (DIAN, Consejo Gremial, universidades, entre otros) evidencia una articulación política institucional.		
DATOS DEL CUMPLIMIENTO NORMATIVO	-504 contadores sancionados por corrupción. -62% de las fallas están relacionadas con la fe pública. -16% por conflicto de intereses e inhabilidades. -90% de sanciones corresponden a suspensión del ejercicio profesional.		
CONTEXTO Y DETALLE DEL NIVEL DE CUMPLIMIENTO	Aunque existe una normativa estructurada y reconocida (Ley 43 de 1990, Código IFAC), los niveles de cumplimiento son deficientes. La existencia de 1,200 expedientes abiertos en 2017 y 504 contadores sancionados indica una problemática sistemática. El artículo enfatiza que muchas fallas son por negligencia, codicia o desconocimiento ético.		
TIPO DE SANCIONES APLICABLES	Según el artículo 23 de la Ley 43 de 1990, las sanciones aplicables a los contadores públicos son: -Amonestaciones: Fallas leves. -Multas sucesivas: Hasta cinco salarios mínimos por cada infracción. -Suspensión de la inscripción: De uno a doce meses. -Cancelación de la inscripción: Por faltas graves con dolo o reincidencia.		
%	-38% de los contadores investigados no incurrieron en fallas sancionadas (presunto cumplimiento). -90% de las sanciones aplicadas fueron por suspensión, lo que refleja que las faltas son graves y recurrentes. -El bajo porcentaje de cancelaciones (3%) sugiere que muchos casos no llegan a sanciones máximas.		
PRINCIPIOS AFECTADOS	INTEGRIDAD	Violada en casos de corrupción y manipulación contable (caso InterBolsa).	
	OBJETIVIDAD	Comprometida por conflictos de intereses.	
	DILIGENCIA Y COMPETENCIA PROFESIONAL	Afectada por omisión de controles e informes financieros.	
	CONFIDENCIALIDAD		

Anexo 6

Identificación y detalle del factor económico en México.

MEXICO			
FACTOR ECONOMICO	DESCRIPCION	DATOS	Impacto en el Código de Ética del Contador Público
TASA DE DESEMPLEO	Representa el porcentaje de egresados de contaduría sin empleo, pero disponibles para trabajar.	9.91% de los egresados no ha encontrado empleo.	Puede llevar a la precarización laboral, afectando la objetividad y competencia profesional.
CONDICIONES DEL MERCADO LABORAL	El mercado laboral para los contadores en México se caracteriza por una elevada competencia y una oferta de empleo que no siempre se alinea con la formación académica. Muchos egresados enfrentan dificultades para encontrar empleo que se corresponda con su perfil profesional, resultando en una tasa de desempleo que puede ser más elevada de lo que indican las cifras oficiales.		
EMPLEO PRECARIO	Aunque la mayoría de los egresados están empleados, muchos lo hacen en condiciones de precariedad. Se estima que el 64% de los egresados trabaja en micro y pequeñas empresas (Mypes), que, aunque ofrecen empleo, a menudo lo hacen en niveles operativos con salarios bajos y sin estabilidad laboral.		
DESARROLLO PROFESIONAL	La elevada tasa de desempleo y el empleo en condiciones precarias limitan las oportunidades de desarrollo profesional para los contadores, impidiendo que puedan avanzar a posiciones superiores dentro de las organizaciones. Los egresados suelen trabajar como auxiliares contables o administrativos, lo que no refleja las capacidades adquiridas durante su formación.		
SALARIO Y CONDICIONES LABORALES	Los contadores que logran insertarse en el mercado laboral enfrentan salarios que en promedio son menores a \$10,000 mensuales y jornadas de trabajo que pueden superar las 40 horas semanales. Esto repercute en su calidad de vida y les impide dedicarse completamente a su desarrollo profesional o a la actualización de sus habilidades.		
PRINCIPIOS AFECTADOS	INTEGRIDAD	Las situaciones laborales complicadas también pueden afectar la integridad, ya que los contadores pueden sentirse tentados a actuar en contra de los estándares éticos si su situación financiera es precaria.	
	OBJETIVIDAD	La presión de aceptar trabajos en condiciones desfavorables puede comprometer la objetividad de los contadores. Si se ven obligados a aceptar un puesto que no se alinea con su formación o ética profesional, podrían enfrentar dilemas en la toma de decisiones.	
	DILIGENCIA Y COMPETENCIA PROFESIONAL	La falta de oportunidades para los egresados puede llevar a una subutilización de sus habilidades, lo que afecta su capacidad de actuar con la diligencia que exige la profesión. Trabajar en entornos no idóneos puede disminuir la motivación para cumplir con altos estándares de desempeño.	
	CONFIDENCIALIDAD	En entornos laborales donde predomina la inestabilidad y la precariedad, los contadores podrían enfrentar presiones que comprometan la confidencialidad de la información que manejan. La falta de una cultura organizacional que valore la ética puede generar situaciones en las que se ponga en duda la confidencialidad de datos sensibles.	

Anexo 7

Identificación y detalle del factor político en México.

MEXICO			
FACTOR POLITICO	DESCRIPCIÓN	DATOS	Impacto en el Código de Ética del Contador Público
INDICE DE LIBERTAD POLÍTICA	Evalúa el nivel de autonomía de ciudadanos y empresas frente a restricciones gubernamentales.	Se evidencian restricciones por confinamiento, protestas sociales y obstáculos para las pymes.	Desafíos éticos en decisiones de supervivencia empresarial vs cumplimiento normativo.
SITUACIÓN GENERAL	El COVID-19 llevó al gobierno mexicano a aplicar controles sanitarios, pero hubo inestabilidad política, protestas sociales y falta de apoyos gubernamentales claros. Crisis política y económica: Desde antes de la pandemia (desde 2016), ya existía una caída económica provocada por malas políticas de Estado.		
IMPACTO GESTIÓN PÚBLICA	-Medidas contradictorias y visiones forzadas en la recuperación económica. -Falta de apoyo solidario del sistema financiero y poca claridad en medidas gubernamentales.		
FACTOR	El índice de libertad no se menciona explícitamente en números, pero se habla de la afectación a las libertades debido a: -Restricciones de movilidad. -Controles sanitarios obligatorios (pruebas PCR, antígenos). -Protestas civiles pidiendo más libertad frente a las restricciones Esto se puede interpretar como una limitación temporal de libertades civiles en nombre de la salud pública.		
IMPACTO CONTABLE	La profesión contable se enfrenta a una mayor responsabilidad social, ya que el contador público no solo debe gestionar finanzas, sino también promover la sostenibilidad, la salud y la seguridad. Esto ha impuesto nuevas exigencias como la adopción tecnológica (home office y ciberseguridad), la asesoría estratégica para adaptar los modelos de negocio a la crisis, la gestión de riesgos para proteger el capital y garantizar la estabilidad económica, y la implementación de esquemas de trabajo híbrido. Todo ello exige una resiliencia contable que permita sostener las empresas en un entorno incierto, destacando valores de solidaridad, responsabilidad social y sostenibilidad		
PRINCIPIOS AFECTADOS	INTEGRIDAD	Afectada por tentaciones de omitir información, manipular datos o actuar en beneficio propio o de terceros durante la crisis económica, poniendo en riesgo la honestidad profesional.	
	OBJETIVIDAD	Afectada por la presión de intereses económicos, políticos y sanitarios, que puede influir en la imparcialidad del contador al emitir juicios profesionales.	
	DILIGENCIA Y COMPETENCIA PROFESIONAL	Afectada por la necesidad de actualizarse y adaptarse rápidamente a los cambios tecnológicos, normativos y sanitarios, lo que puede llevar a errores si no se actúa con el debido esmero y competencia.	
	CONFIDENCIALIDAD	Afectada por el uso de sistemas tecnológicos remotos (home office, nube, plataformas digitales), aumentando el riesgo de exposición o filtración de información sensible de clientes y empresas.	

Anexo 8

Identificación y detalle del factor social en México.

MEXICO																								
FACTOR SOCIAL	DESCRIPCION	DATOS	Impacto en el Código de Ética del Contador Público																					
NIVEL DE EDUCACIÓN	Nivel intermedio-alto: Docentes universitarios y alumnos de licenciatura.	Docentes: 50 años (edad), 62% mujeres. Alumnos: 22 años, 63% mujeres.	Formación ética aún en desarrollo en alumnos; docentes con mayor conciencia del uso responsable de TIC.																					
CONTEXTO GENERAL	El estudio se enfocó en la educación a nivel licenciatura, con docentes y estudiantes de la FCA de la UACH. Se analizaron las herramientas digitales utilizadas en la enseñanza y aprendizaje, tanto antes como después de la pandemia.																							
RESUMEN	El artículo examina la evolución de la brecha digital generacional tras la pandemia. Se observó que el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) aumentó un 30% en docentes y un 9% en alumnos. En cuanto al uso de herramientas digitales para la formación, hubo un incremento del 10% en docentes, pero una disminución del 4% en alumnos.																							
FACTORES SOCIALES	<table border="0"> <tr> <td>Factor</td> <td>Docentes</td> <td>Alumnos</td> </tr> <tr> <td>Edad promedio</td> <td>50 años</td> <td>22 años</td> </tr> <tr> <td>Género femenino</td> <td>62%</td> <td>63%</td> </tr> <tr> <td>Estado civil (casado/soltero)</td> <td>70% / 30%</td> <td>5% / 95%</td> </tr> <tr> <td>Brecha digital (uso TIC antes de la pandemia)</td> <td>61%</td> <td>70%</td> </tr> <tr> <td>Incremento en uso de TIC después de la pandemia</td> <td>+30%</td> <td>+9%</td> </tr> <tr> <td>Uso de herramientas digitales en la formación</td> <td>+10%</td> <td>-4%</td> </tr> </table>			Factor	Docentes	Alumnos	Edad promedio	50 años	22 años	Género femenino	62%	63%	Estado civil (casado/soltero)	70% / 30%	5% / 95%	Brecha digital (uso TIC antes de la pandemia)	61%	70%	Incremento en uso de TIC después de la pandemia	+30%	+9%	Uso de herramientas digitales en la formación	+10%	-4%
Factor	Docentes	Alumnos																						
Edad promedio	50 años	22 años																						
Género femenino	62%	63%																						
Estado civil (casado/soltero)	70% / 30%	5% / 95%																						
Brecha digital (uso TIC antes de la pandemia)	61%	70%																						
Incremento en uso de TIC después de la pandemia	+30%	+9%																						
Uso de herramientas digitales en la formación	+10%	-4%																						
NIVEL DE EDUCACIÓN INTERMEDIO	<p>El estudio se centra en docentes y alumnos de nivel licenciatura en la Facultad de Contaduría y Administración (FCA) de la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH), lo que indica un nivel educativo intermedio-alto.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Los docentes tienen formación universitaria, y muchos probablemente cuentan con estudios de posgrado. -Los alumnos están en formación, lo que sugiere que su nivel educativo aún está en desarrollo. 																							
BRECHA DIGITAL	Los docentes mejoraron su uso de TIC en un 30% tras la pandemia, mientras que los alumnos solo aumentaron un 9%. Esto sugiere que los docentes se adaptaron a las nuevas tecnologías con mayor responsabilidad. La ética profesional exige uso adecuado de herramientas digitales, lo que podría explicar por qué los docentes, al tener más experiencia, adoptaron mejores prácticas.																							
PRINCIPIOS AFECTADOS	INTEGRIDAD	La integridad puede estar en riesgo si no se refuerzan valores éticos en los estudiantes, ya que el uso inadecuado de las TIC —como el plagio o la trampa en entornos virtuales— puede vulnerar este principio. El artículo sugiere que las habilidades blandas de las nuevas generaciones no necesariamente impulsaron un uso responsable de la tecnología, lo que evidencia una posible falta de compromiso ético.																						
	OBJETIVIDAD	Si un docente carece de dominio tecnológico, podría evaluar injustamente el desempeño de un alumno que domina mejor las plataformas, y viceversa. Del mismo modo, alumnos con deficiencias digitales podrían interpretar negativamente exigencias académicas, afectando la percepción objetiva del proceso formativo.																						
	DILIGENCIA Y COMPETENCIA PROFESIONAL	La diligencia profesional se ve reflejada en los docentes, quienes mejoraron su uso de TIC en un 30% tras la pandemia, mostrando compromiso con su actualización y desempeño. En contraste, los alumnos, aunque más familiarizados con la tecnología, solo avanzaron un 9%, evidenciando menor esfuerzo en fortalecer sus competencias digitales.																						
	CONFIDENCIALIDAD	El uso de plataformas digitales (Google Classroom, Zoom, Meet, Moodle, etc.) implica gestión de datos personales, documentos académicos y evaluaciones. Un mal uso, sin la debida conciencia ética, podría poner en riesgo la confidencialidad de información académica o personal.																						

Anexo 9

Identificación y detalle del factor normativo en México.

MEXICO			
FACTOR NORMATIVO	ALTO NIVEL DE CUMPLIMINETO	MEDIO NIVEL DE CUMPLIMIENTO	BAJO NIVEL DE CUMPLIMINETO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE	Se evidencia un alto nivel de cumplimiento		
CONTEXTO GENERAL	El estudio se desarrolla en México, en un contexto donde la tecnología (especialmente el smartphone) se integra en los procesos fiscales. El SAT promueve el uso de plataformas digitales para simplificar y fiscalizar mejor el cumplimiento tributario. El artículo se enfoca en personas físicas con actividad empresarial que deben declarar impuestos federales.		
% NIVEL DE CUMPLIMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> -Participantes que utilizaron la app: 100% (n = 50) -Predicción de calidad de la app según factores normativos: 94% -Distribución por género: 60% hombres, 40% mujeres -Distribución de sectores: Comercio: 34% Servicios: 28% Transformación: 38% -Coeficiente Alfa de Cronbach (confiabilidad del instrumento): 0.921 		
NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE	<ul style="list-style-type: none"> -Intervención del Estado Mexicano en la gestión tributaria. Política pública de digitalización fiscal a través del Servicio de Administración Tributaria (SAT). -Implementación de estrategias tecnológicas (gobierno electrónico y móvil) para fortalecer la recaudación. -Uso de legislación fiscal vigente como base del sistema tributario, lo cual refleja una estructura política que regula la actividad empresarial mediante impuestos. 		
NIVEL DE CUMPLIMIENTO EXCELENTE	<ul style="list-style-type: none"> -Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR, 2013) -Ley del Impuesto al Valor Agregado (IVA, 1978) -Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2020) 		
CALIDAD DEL SOFTWARE	<ul style="list-style-type: none"> -Evalúa la aplicación con base en la norma ISO 9126, con alta confiabilidad (Alfa de Cronbach = 0.921) -Cumplimiento de 6 dimensiones normativas: Funcionalidad, Fiabilidad, Usabilidad, Eficiencia, Mantenibilidad y Portabilidad 		
PRINCIPIOS AFECTADOS	INTEGRIDAD	La app promueve el cumplimiento fiscal transparente y veraz.	
	OBJETIVIDAD	Basada en normas técnicas y legales sin sesgo o juicio personal.	
	DILIGENCIA Y COMPETENCIA PROFESIONAL	Mejora la eficiencia del contador en la gestión tributaria.	
	CONFIDENCIALIDAD		

Anexo 10

Identificación y detalle del factor económico en Ecuador.

ECUADOR			
FACTOR ECONOMICO	DESCRIPCION	DATOS	Impacto en el Código de Ética del Contador Público
TASA DE DESEMPLEO	Representa el porcentaje de personas sin empleo en Ecuador dentro del periodo analizado.	6.80% en 1995 y 6.63% en 2022.	Puede generar precarización laboral, afectando la objetividad y competencia profesional del contador.
SITUACIÓN GENERAL	El artículo destaca que el desempleo es un factor relevante que afecta la economía y el bienestar social. Además, se menciona que la recuperación del mercado laboral en 2022, tras la crisis ocasionada por la pandemia de COVID-19, fue moderada y con incertidumbre, pero las tasas de desempleo se recuperaron más rápido comparado con crisis anteriores, como la de 2008-2009.		
IMPACTO DE LA CRISIS	Se señala que eventos como la guerra en Ucrania y el aumento de los precios en energía y alimentos generan incrementos abruptos en el desempleo, afectando negativamente a la economía y a los ciudadanos, quienes experimentan también efectos sociales y psicológicos negativos.		
MENOR DEMANDA DE SERVICIOS	En épocas de alto desempleo, las empresas enfrentan menor liquidez y dificultades, lo que reduce su capacidad para contratar servicios profesionales, afectando la demanda de trabajos de contabilidad, auditoría, consultoría y asesoría financiera.		
PRINCIPIOS AFECTADOS	INTEGRIDAD	La necesidad de mantener la confianza ante la sociedad y los clientes implica actuar con honestidad, especialmente en situaciones donde la economía y el empleo están en declive, para no comprometer la ética profesional ni la credibilidad del trabajo realizado.	
	OBJETIVIDAD	En tiempos de crisis, puede existir presión para falsificar o manipular información por la necesidad de presentar resultados favorables o por intereses económicos. El contador debe mantener siempre una postura imparcial y objetiva, sin verse influido por estas circunstancias.	
	DILIGENCIA Y COMPETENCIA PROFESIONAL	La responsabilidad de actuar con competencia, cuidado y prontitud en medio de incertidumbre requiere que el contador sea diligente en ofrecer servicios precisos y confiables que ayuden a mejorar la situación económica de sus clientes y del país.	
	CONFIDENCIALIDAD	La protección de la información sensible adquiere más relevancia en contextos de precariedad económica, donde puede haber presiones externas para divulgar datos confidenciales, pero el profesional debe mantener siempre la reserva de la información, salvaguardando la confianza de sus clientes y de la sociedad.	

Anexo 11

Identificación y detalle del factor político en Ecuador.

ECUADOR			
FACTOR POLITICO	DESCRIPCION	DATOS	Impacto en el Código de Ética del Contador Público
INDICE DE LIBERTAD POLITICA	Evalúa el nivel de participación democrática, la libertad de expresión y la gobernabilidad efectiva.	Debilitamiento democrático por la corrupción en Ecuador.	La corrupción limita la independencia del contador frente a intereses políticos.
CRISIS POLITICA EN ECUADOR	En el artículo se señala que hay una “crisis política muy grave” en la región, donde se han roto los lazos de confianza y el sentido de autoridad necesarios para el funcionamiento de la comunidad política.		
DETERIORO POLITICO	Esta situación de deterioro político está relacionada con la corrupción que asola a varios países latinoamericanos, incluyendo Ecuador, que junto a Colombia y Perú está en los primeros lugares de corrupción en América Latina, según investigaciones periodísticas mencionadas.		
CORRUPCION POLITICA	La corrupción política genera condiciones para que los profesionales contables, especialmente en Ecuador, caigan en prácticas corruptas al servir de “mano derecha y aliado estratégico” de funcionarios y políticos corruptos, usando sus conocimientos para fines ilícitos.		
CONSECUENCIAS	Esto provoca desconfianza en la sociedad, afectando la imagen y la integridad del profesional contable, al asociarse su labor con actos ilegales o falta de ética. La formación ética se presenta como una herramienta fundamental para que los contadores actúen con profesionalismo, honestidad y responsabilidad social, contrarrestando la influencia negativa del entorno político corrupto.		
PRINCIPIOS AFECTADOS	INTEGRIDAD	Al estar expuestos a presión o tentaciones de corrupción política, los contadores pueden perder honestidad y actuar contrariamente a la integridad moral requerida.	
	OBJETIVIDAD	Bajo influencias políticas corruptas, pueden perder imparcialidad, sesgar información o decisiones contables para favorecer intereses ilegítimos.	
	DILIGENCIA Y COMPETENCIA PROFESIONAL	La participación o tolerancia hacia actos corruptos indica una falta de conducta profesional responsable y cuidadosa.	

Anexo 12

Identificación y detalle del factor social en Ecuador.

ECUADOR			
FACTOR SOCIAL	DESCRIPCION	DATOS	Impacto en el Código de Ética del Contador Público
NIVEL DE EDUCACION	Nivel de escolaridad alcanzado por la población	El 13,8% de personas de 15 años o más no tiene ningún nivel educativo; 27,7% tiene educación básica; y solo el 13,1% educación superior (2019)	Vulneración del principio de igualdad y justicia social; se compromete la equidad de oportunidades.
CONTEXTO GENERAL	El artículo analiza el perfil del contador público en América Latina, enfocándose en Ecuador. Identifica una brecha entre la teoría académica y la práctica profesional, así como deficiencias en la formación ética y técnica. Destaca la necesidad de rediseñar los currículos universitarios para incluir competencias interculturales y un enfoque práctico, con el fin de preparar mejor a los contadores para los desafíos del mercado y el desarrollo comunitario.		
FACTORES SOCIALES	El artículo destaca varios factores sociales que afectan la formación y desempeño del contador público, incluyendo la necesidad de un compromiso ético y humano, la integración de la interculturalidad y saberes ancestrales en el currículo, y la desigualdad educativa que exige un rediseño curricular. Además, menciona que la demanda laboral de empresas y el Estado influye en la formación profesional, y subraya el papel del contador en la promoción de la honestidad y la transparencia frente a la corrupción.		
DETALLE DEL FACTOR SOCIAL	<ul style="list-style-type: none"> -Se vincula la formación del contador con la realidad social, cultural y económica del país. -El perfil profesional incluye valores como justicia, independencia, honestidad y responsabilidad. -Se destaca que el contador debe ser agente de transformación social y actuar con base en principios morales sólidos. 		
NIVEL DE EDUCACION IDENTIFICADO	<p>El artículo muestra que:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Hay una desigualdad en la calidad educativa y vacíos por ciclos formativos distintos. -No existe un sistema claro de nivelación de competencias. -Se necesita mayor especialización y desarrollo de habilidades para afrontar las exigencias del mercado. 		
RESUMEN	Este artículo analiza el perfil profesional del contador público en países de América Latina, enfocándose especialmente en Ecuador. Mediante una metodología documental, se evidencia la necesidad de un currículo actualizado que responda a las exigencias del entorno laboral, integrando competencias técnicas y éticas. Se resalta el rol del contador como agente de cambio social y defensor de la verdad, con competencias adaptativas, éticas, técnicas y humanísticas.		
PRINCIPIOS AFECTADOS	INTEGRIDAD	La falta de una formación ética sólida puede poner en riesgo la integridad del profesional, especialmente si el entorno social tolera prácticas poco éticas.	
	OBJETIVIDAD	Si el contador se deja influenciar por presiones sociales, culturales o económicas, su objetividad se compromete. Por ello, se resalta la necesidad de una formación que fortalezca esta cualidad.	
	DILIGENCIA Y COMPETENCIA PROFESIONAL	Una educación deficiente o poco práctica afecta la capacidad del contador para realizar su trabajo con calidad, es decir, con diligencia y competencia.	
	CONFIDENCIALIDAD	En contextos donde las normas sociales son laxas en cuanto al respeto por la privacidad o donde existe presión externa, el principio de confidencialidad puede verse amenazado si no se refuerza en la formación del contador.	

Anexo 13

Identificación y detalle del factor normativo en Ecuador.

ECUADOR			
FACTOR NORMATIVO	ALTO NIVEL DE CUMPLIMINETO	MEDIO NIVEL DE CUMPLIMIENTO	BAJO NIVEL DE CUMPLIMINETO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE			Presenta un bajo nivel de cumplimiento. Solo el 44,5% de las PYMES ha implementado las NIIF. El 55,5% no las aplica.
CONTEXTO GENERAL	<p>-A pesar de la obligación legal desde 2012, más del 55% de empresas aún no cumplen.</p> <p>-El cumplimiento se asocia al conocimiento, antigüedad, tamaño y actividad de la empresa.</p> <p>-Existen brechas importantes en capacitación contable.</p>		
CONTEXTO ARTÍCULO	<p>El artículo analiza el grado de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en las PYMES de Riobamba, Ecuador. A pesar de ser obligatorias desde 2012 para muchas empresas, más de la mitad aún no las aplica, principalmente por desconocimiento. El tipo de empresa, sector y actividad económica influyen en su implementación. La investigación utiliza encuestas a 137 empresas y establece que el cumplimiento depende de múltiples factores estructurales y educativos.</p>		
% NIVEL DE CUMPLIMIENTO	<p>De acuerdo con el estudio realizado: 44,5% de las empresas han adoptado NIIF 55,5% no han implementado la normativa Motivos de la no adopción: 72,2% no aplican NIIF por desconocimiento 23,6% son pequeñas empresas sin obligatoriedad 1,4% llevan poco tiempo operando 2,8% son empresas nuevas sin estructura contable definida</p>		
	<p>Normas legales clave: -Resolución No. 06.Q-ICI.004 (2006): Adopción oficial de NIIF. -Resolución No. 08 (2008): Cronograma de implementación. -Resolución 8C.ICI.CPAIFRS.G.11 (2011): Definición legal de PYMES para aplicar NIIF. El cumplimiento está influenciado por el diseño normativo, pero también por su difusión y comprensión.</p>		
SANCIONES APLICABLES	<p>-Multas administrativas de la Superintendencia de Compañías. -Rechazo de estados financieros por entidades regulatorias. -Imposibilidad de acceso a financiamiento formal. -Debilitamiento de la confianza en la información contable.</p>		
PRINCIPIOS AFECTADOS	INTEGRIDAD	Sí, por omisión o manipulación de información financiera sin NIIF.	
	OBJETIVIDAD	Posiblemente, al emitir informes financieros sin norma uniforme.	
	DILIGENCIA Y COMPETENCIA PROFESIONAL	Sí, al no capacitarse ni aplicar estándares vigentes.	
	CONFIDENCIALIDAD		

Anexo 14

Identificación y detalle del factor económico en Venezuela.

VENEZUELA			
FACTOR ECONOMICO	DESCRIPCION	DATOS	Impacto en el Código de Ética del Contador Público
TASA DE DESEMPLEO	Durante el COVID-19, la tasa de desempleo en Venezuela y América Latina aumentó drásticamente debido al cierre de empresas, despidos masivos y reducción de actividades productivas.	Según la CEPAL, en 2020 se proyectó un aumento del desempleo en la región de 10 puntos porcentuales, junto a una contracción económica del -1,8% del PIB.	El contador debe revelar en los estados financieros la afectación por desempleo, evaluar riesgos de continuidad del negocio y trabajar con mayor objetividad e integridad ante la incertidumbre económica.
SITUACIÓN GENERAL	La pandemia del COVID-19 provocó un aumento dramático de la tasa de desempleo en Venezuela y América Latina. Según la CEPAL, para 2020 se proyectó una contracción económica regional del -1,8% del PIB y un aumento del desempleo en 10 puntos porcentuales. Las restricciones sanitarias, como cuarentenas, cierres de empresas y aislamiento social, impactaron directamente en el cierre temporal o permanente de muchas empresas, despidos masivos, suspensión de relaciones laborales, reducción de la actividad productiva y comercial, disminución del flujo de caja y aumento de la morosidad. Esta destrucción de empleos afectó principalmente a sectores como el comercio minorista, el turismo, el transporte y los servicios de hostelería y restauración, derivando finalmente en una crisis económica global que profundizó la fragilidad del mercado laboral venezolano.		
INCERTIDUMBRE EN LA PREPARACION DE EEFF	Las empresas que sufren pérdida de ingresos y despidos deben revelar riesgos asociados al negocio en marcha. Los contadores deben ser aún más rigurosos en evaluar hechos posteriores al cierre, contingencias y provisiones.		
MAYOR SUBJETIVIDAD EN LA CONTABILIDAD	Debido a los efectos de la pandemia, los contadores deben introducir más elementos subjetivos en los estados financieros. Las notas deben ir más allá de los datos numéricos tradicionales e incluir explicaciones sobre el impacto económico de la crisis sanitaria y el aumento del desempleo. Esta necesidad de interpretar y contextualizar la información afecta el principio clásico de objetividad contable, ya que ahora la percepción profesional del contador juega un papel crucial para reflejar la verdadera situación de la empresa.		
INCREMENTO EN LA OBLIGACION DE REVELACIONES	Los contadores públicos tienen ahora la responsabilidad de ampliar la información presentada en los estados financieros. No basta con mostrar cifras; deben revelar detalles cualitativos sobre el cierre de empresas, la reducción de personal y los riesgos que afectan la continuidad operativa del negocio. Esto implica describir en las notas explicativas cómo la pandemia y el desempleo han afectado la situación financiera de la entidad, facilitando una comprensión más completa para los usuarios de la información contable.		
PRINCIPIOS AFECTADOS	INTEGRIDAD	El contador debe ser honesto, sin ocultar el efecto negativo del desempleo en los estados financieros.	
	OBJETIVIDAD	El aumento de la subjetividad exige ser muy cuidadoso para no dejarse influir por presiones empresariales o intereses propios.	
	DILIGENCIA Y COMPETENCIA PROFESIONAL	La preparación de estados financieros debe ser minuciosa, asegurando revelar adecuadamente los riesgos derivados del desempleo.	
	CONFIDENCIALIDAD	El contador puede manejar información sensible sobre despidos o cierres y debe proteger esta información de manera estricta.	

Anexo 15

Identificación y detalle del factor social en Venezuela.

VENEZUELA			
FACTOR SOCIAL	DESCRIPCION	DATOS	Impacto en el Código de Ética del Contador Público
NIVEL DE EDUCACION	El artículo señala que en Venezuela existe una alta formación académica entre los contadores públicos, especialmente a nivel de posgrado. Sin embargo, persiste una fuerte concentración en un único enfoque metodológico (cuantitativo), lo que limita la diversidad temática e investigativa.	<ul style="list-style-type: none"> - 80 % de los contadores públicos investigadores tienen doctorado. - 25 doctores egresados del único doctorado en Ciencias Contables (Universidad de Los Andes). - Solo 1 revista especializada en contabilidad. - 63 revistas con posibilidad de publicar temas contables; solo 24 lo hacen. 	Esta concentración metodológica y temática, aun con formación académica avanzada, genera un estancamiento en la evolución disciplinar. Limita la capacidad crítica, la innovación, la interdisciplinariedad y el desarrollo ético y profesional del contador.
CONTEXTO GENERAL	El artículo fue publicado en 2023 y analiza el estado de la investigación contable en Venezuela entre 2011 y 2021. Su objetivo principal es visibilizar los indicios de estancamiento disciplinar debido a la preferencia de los investigadores por un enfoque metodológico dominante. Se sustenta en una revisión bibliográfica, análisis de revistas científicas y entrevistas a contadores públicos investigadores.		
CONTEXTO GENERAL IND	En Venezuela, la formación de contadores públicos es universitaria. Si bien la investigación está integrada en los planes de estudio, no es una fortaleza del pregrado. Los estudios de maestría y doctorado sí promueven la investigación. No obstante, los incentivos económicos han desaparecido, lo que ha motivado a muchos investigadores a migrar. A pesar de ello, quienes permanecen lo hacen por vocación, compromiso y sentido de pertenencia.		
FACTORES SOCIALES PRINCIPALES	<p>Los principales factores que inciden en el estancamiento de la investigación contable en Venezuela son:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Parálisis paradigmática: fuerte concentración en el enfoque cuantitativo y en temáticas normativas. -Sistema de creencias compartido: percepción de que solo el enfoque cuantitativo garantiza publicación y prestigio científico. -Migración académica: pérdida de talento investigador por crisis estructurales del país. -Bajo incentivo económico: ausencia de estímulos financieros por parte del Estado desde 2016. -Limitada visibilidad editorial: escaso número de revistas que publican investigaciones contables. -Desvinculación academia-profesión: poca conexión entre la investigación y el ejercicio profesional del contador. 		
PRINCIPIOS AFECTADOS	INTEGRIDAD	La falta de diversidad metodológica y la rigidez temática comprometen la veracidad y autenticidad del conocimiento producido. Se corre el riesgo de repetir patrones sin cuestionar nuevas realidades.	
	OBJETIVIDAD	Al priorizar un enfoque dominante, se limita la pluralidad de perspectivas. Esto puede sesgar los juicios y limitar la comprensión integral de fenómenos contables complejos.	
	DILIGENCIA Y COMPETENCIA PROFESIONAL	A pesar del alto nivel educativo, la rigidez metodológica y la desconexión con la práctica profesional debilitan la competencia integral del contador como investigador y actor crítico de su disciplina.	
	CONFIDENCIALIDAD	Si no se actualizan las perspectivas teóricas y éticas en la formación, puede haber riesgos en el tratamiento de la información, especialmente cuando se investiga sin considerar contextos sociales o éticos diversos.	

Anexo 16

Identificación y detalle del factor económico en Perú.

PERÚ			
FACTOR ECONOMICO	DESCRIPCION	DATOS	Impacto en el Código de Ética del Contador Público
TASA DE DESEMPLEO	Representa el porcentaje de personas sin empleo en Perú dentro del periodo analizado.	3.9% en 2018, mayor en mujeres (4.1%) y jóvenes (11.1%).	Puede generar precarización laboral, afectando la objetividad y competencia profesional del contador.
SITUACIÓN GENERAL	En 2018, la tasa de desempleo total se situó en un 3,9% sobre la Población Económicamente Activa (PEA). Al desglosar esta cifra por género, se observa que el desempleo en hombres es inferior al de las mujeres, quienes presentaron una tasa del 4,1%. Además, al analizar el desempleo por grupo de edad, los jóvenes de 14 a 24 años enfrentaron una tasa significativamente más alta, alcanzando el 11,1%, lo que resalta una problemática particular en el sector juvenil. Por otro lado, al considerar el nivel educativo, los universitarios mostraron la tasa más elevada con un 5,6%, mientras que tanto la educación superior no universitaria como la secundaria registraron un 4,6% en ambos casos.		
COMPOSICION DEL MERCADO LABORAL	En 2018, la composición del mercado laboral reveló que el 54,7% de la población empleada se encontraba adecuadamente empleada, lo que indica una proporción significativa de trabajadores en roles que satisfacen sus expectativas. Sin embargo, es importante destacar que un 43,6% de la Población Económicamente Activa (PEA) estaba subempleada, lo que sugiere que casi la mitad de la fuerza laboral ocupada no desempeñaba trabajos que cumplieran cabalmente con sus requerimientos o aspiraciones.		
FACTORES QUE INFLUYEN	La tasa de desempleo está influenciada por diversos factores, siendo el género uno de los más significativos, ya que las mujeres experimentan una mayor tasa de desempleo, lo que se atribuye a desigualdades en el acceso al mercado laboral y a las cargas de trabajo no remuneradas que asumen. Además, la edad juega un papel crucial, ya que los jóvenes presentan una tasa de desempleo especialmente alta. Por otro lado, aunque los mayores niveles educativos suelen correlacionarse con tasas más altas de desempleo, esto refleja los desafíos que enfrenta el mercado para incorporar el capital humano calificado. Finalmente, factores estructurales como la informalidad, la segmentación del mercado y el empleo precario contribuyen a una tasa de desempleo que no siempre refleja con precisión la realidad del subempleo o del trabajo informal.		
MERCADO LABORAL	La dinámica del mercado laboral a lo largo del tiempo revela que las fluctuaciones en la tasa de desempleo están estrechamente relacionadas con ciclos económicos y cambios estructurales, incluyendo períodos de crecimiento, crisis, así como políticas laborales y económicas implementadas. En este contexto, la evidencia sugiere que un aumento en el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB), por ejemplo, de un 2,93% a un 3,22%, es fundamental para lograr una disminución en la tasa de desempleo ampliado, ya que este crecimiento permite el desplazamiento del subempleo hacia empleos más adecuados, mejorando así la calidad del empleo en el mercado laboral.		
OTROS FACTORES	Las expectativas de precios, negociación salarial, y la segmentación del mercado laboral influyen en la dinámica del desempleo y el subempleo. La informalidad laboral y la precarización afectan indirectamente las estadísticas oficiales y la percepción de la situación laboral real en Perú.		
PRINCIPIOS AFECTADOS	INTEGRIDAD	Los profesionales contables deben actuar con honestidad en la recolección, interpretación y reporte de datos económicos, prestando atención a la transparencia, especialmente en indicadores macroeconómicos críticos como el desempleo, que afectan decisiones públicas y privadas.	
	OBJETIVIDAD	La información sobre la tasa de desempleo y su impacto debe presentarse sin sesgos y con base en datos verificables, asegurando que no se distorsione la realidad económica del país.	
	DILIGENCIA Y COMPETENCIA PROFESIONAL	Es imperativo que los contables se esfuerzen en entender las implicaciones de las variaciones en el desempleo para orientar decisiones estratégicas en organizaciones, asegurando pues la calidad, rigor y actualización de la información.	
	CONFIDENCIALIDAD	La información macroeconómica, incluyendo cifras de desempleo, aunque generalmente es pública, puede estar vinculada a datos internos o confidenciales de las organizaciones. Los profesionales deben proteger la información sensible y actuar conforme a las regulaciones y principios éticos, asegurando que esta información no sea mal utilizada ni divulgada ilícitamente.	

Anexo 17

Identificación y detalle del factor político en Perú.

PERÚ			
FACTOR POLITICO	DESCRIPCION	DATOS	Impacto en el Código de Ética del Contador Público
INDICE DE LIBERTAD POLITICA	Nivel de autonomía, participación y protección a denunciantes en entornos institucionales.	Solo el 4.46% de las denuncias llegan a Contraloría o Poder Judicial. El 58.93% de los casos denunciados no son investigados.	La falta de protección institucional afecta la independencia y objetividad ética.
SITUACIÓN GENERAL	El artículo aborda la corrupción en la región de Moquegua y destaca la falta de medidas efectivas por parte del Estado y empresas privadas para combatirla. La investigación menciona que los actos ilícitos tienen raíces en la ineficacia y la injusticia de los sistemas políticos y económicos.		
FALTA DE TRANSPARENCIA	La mayoría de las denuncias realizadas por contadores se quedan en niveles administrativos internos (89.29% se presentan a jefes inmediatos), con pocas escalando a instancias nacionales como la Contraloría (4.46%). Esto indica que los mecanismos de control interno no son suficientes ni efectivos.		
CONTEXTO	Si bien el artículo no menciona un índice específico, refleja problemas en: -Libertad de denuncia, con poca protección a los informantes y baja efectividad de las denuncias. -Acceso a la justicia, ya que pocos casos llegan a instancias legales. -Impunidad y falta de sanciones, lo que desincentiva la participación ciudadana en la lucha contra la corrupción. -Falta de autonomía institucional, afectando la independencia de los organismos de control.		
CULTURA DE SILENCIO	Un porcentaje significativo de contadores (17.14%) evita denunciar actos de corrupción por temor a perder su trabajo. Además, el 36.19% considera que denunciar es una "pérdida de tiempo" porque las autoridades no toman medidas.		
PROBLEMA ESTRUCTURAL	-Débil fiscalización y gobernanza, ya que el Estado no incorpora adecuadamente a los contadores en la lucha anticorrupción. -Redes de complicidad, que obstaculizan la detección y sanción de delitos. -Falta de transparencia, con denuncias que rara vez llegan a instancias como la Contraloría (solo el 4.46%). -Miedo a represalias, donde el 17.14% de los contadores evita denunciar para no perder su empleo. -Impunidad, ya que el 58.93% de los casos denunciados no son investigados.		
PRINCIPIOS AFECTADOS	INTEGRIDAD	El artículo señala que muchos contadores detectan actos de corrupción pero no los denuncian por miedo, presión laboral o falta de respaldo institucional. Esto va en contra del principio de actuar con rectitud, incluso frente a amenazas o riesgos personales.	
	OBJETIVIDAD	Aunque no se menciona explícitamente, el hecho de que algunos contadores eviten denunciar por conservar su empleo (17.14%) muestra una posible pérdida de objetividad, al permitir que influencias externas afecten su juicio profesional.	
	DILIGENCIA Y COMPETENCIA PROFESIONAL	La falta de denuncias por parte de algunos contadores y la ausencia de un sistema que valore su rol en la lucha anticorrupción reflejan una debilidad en el ejercicio responsable de la profesión, ya sea por desinterés, miedo o falta de formación ética.	

Anexo 18

Identificación y detalle del factor social en Perú.

PERÚ			
FACTOR SOCIAL	DESCRIPCION	DATOS	Impacto en el Código de Ética del Contador Público
NIVEL DE EDUCACION	El artículo indica que la mayoría de contadores tiene formación universitaria, pero pocos acceden a estudios de posgrado o formación especializada en investigación.	Profesionales titulados: 52% Con estudios de maestría o posgrado: 17% Con estudios técnicos: 12% Estudiantes universitarios (pregrado): 10% Otros (cursos, diplomados sin título universitario): 9%	
CONTEXTO GENERAL	El artículo fue desarrollado en el contexto del año 2022 en el Perú, centrado en evaluar las barreras que enfrenta la profesión contable en cuanto a la producción de conocimiento e innovación mediante la investigación. Utiliza métodos cuantitativos a través de encuestas a contadores públicos.		
CONTEXTO GENERAL	El estudio señala que, aunque la mayoría tiene estudios universitarios, existe una baja especialización. Solo un grupo reducido ha accedido a estudios de posgrado o formación metodológica en investigación. Esto limita las capacidades para desarrollar y liderar proyectos investigativos, afectando la calidad profesional. El artículo muestra que la mayoría de contadores tiene formación universitaria, pero solo una minoría accede a estudios de posgrado o formación especializada en investigación.		
FACORES SOCIALES PRINCIPALES	<p>Los principales factores sociales que limitan la investigación contable en el Perú son:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Escasa cultura investigativa: Poca valoración social de la investigación. -Desinterés profesional y estudiantil: Falta de motivación y prioridad hacia la investigación. -Limitado acceso a recursos: Dificultad para acceder a bibliografía, bases de datos y medios tecnológicos. -Falta de apoyo institucional: Escasos incentivos desde universidades o colegios profesionales. -Restricciones económicas: Baja inversión o financiamiento para proyectos investigativos. 		
PRINCIPIOS AFECTADOS	INTEGRIDAD	Al no investigar ni actualizarse, se pone en riesgo la veracidad de la información presentada.	
	OBJETIVIDAD	Sin investigación, se carece de base técnica para emitir juicios imparciales y fundamentados.	
	DILIGENCIA Y COMPETENCIA PROFESIONAL	La falta de formación y actualización académica impide cumplir con el deber de competencia.	
	CONFIDENCIALIDAD	Si no se entienden los límites éticos en investigación, puede haber mal manejo de información.	

Anexo 19

Identificación y detalle del factor normativo en Perú.

PERÚ			
FACTOR NORMATIVO	ALTO NIVEL DE CUMPLIMINETO	MEDIO NIVEL DE CUMPLIMIENTO	BAJO NIVEL DE CUMPLIMINETO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE		Existe un medio nivel de cumplimiento en profesionales.	
% NIVEL DE CUMPLIMIENTO	51.4% afirma cumplir con el Código de Ética de forma adecuada. 48.6% tiene un nivel de cumplimiento limitado o parcial. 63% no asiste regularmente a capacitaciones sobre ética profesional. 57% considera que el colegio profesional no realiza suficiente supervisión o control.		
POR QUE MEDIO NIVEL DE CUMPLIMIENTO	El nivel de cumplimiento del Código de Ética es medio. Esto se debe a: Falta de capacitación continua en ética. Escasa vigilancia del colegio profesional. Percepción de impunidad en casos de transgresión. Desconocimiento normativo por parte de muchos profesionales.		
FACTORES NORMATIVOS	El factor normativo se refiere a: La existencia de un marco ético obligatorio (Código de Ética, leyes nacionales). La desconexión entre lo que exige la norma y lo que se practica. La falta de mecanismos de control eficaces. El rol débil del colegio profesional como ente supervisor.		
NIVEL DE CUMPLIMIENTO	El estudio identifica un nivel medio de cumplimiento del Código de Ética en la región Cajamarca. Este se ve afectado por: Desconocimiento parcial de la normativa. Deficiencias en la formación ética continua. Escasa fiscalización por parte del colegio profesional.		
CONTEXTO	El artículo analiza los factores que inciden en el cumplimiento del Código de Ética Profesional por los contadores públicos colegiados de Cajamarca en 2021. Se aplicó un enfoque cuantitativo y no experimental, con encuestas aplicadas a contadores públicos colegiados activos. Los resultados indican que existe un nivel medio de cumplimiento, influido por la falta de actualización, escasa supervisión y limitada sensibilización sobre principios éticos.		
TIPO DE SANCIONES	El artículo menciona que el incumplimiento de normas éticas puede conllevar: -Sanciones administrativas: como suspensión o expulsión del colegio. -Sanciones civiles o penales: en casos de delitos vinculados a fraude o corrupción. -Sanciones reputacionales: pérdida de confianza de clientes y empleadores.		
PRINCIPIOS AFECTADOS	INTEGRIDAD	Se evidencian prácticas que comprometen la honestidad.	
	OBJETIVIDAD	Falta de actualización y escasa formación ética continua.	
	DILIGENCIA Y COMPETENCIA PROFESIONAL	Influencia de intereses personales en decisiones profesionales.	
	CONFIDENCIALIDAD	Menos reportes de transgresión, aunque no ausente.	

Anexo 20

Análisis del informe emitido por PwC Colombia.

PWC COLOMBIA		
Tipo de corrupción	Porcentaje estimado	Componentes identificados en el informe
ECONÓMICA	30 %	<ul style="list-style-type: none"> - Fraude de adquisición - Colusión en licitaciones - Pagos indebidos a terceros - Falta de cuantificación de pérdidas - Sobornos financieros y mala gestión de contratos
ESTRUCTURAL	40 %	<ul style="list-style-type: none"> - Ausencia de programas de riesgos de terceros (42 %) - Falta de auditorías anticorrupción (solo 18 % las realiza regularmente) - Debilidad en sistemas integrados - Baja trazabilidad en la cadena de suministro - Débil supervisión y falta de controles
SOCIAL	15 %	<ul style="list-style-type: none"> - Cultura de normalización del fraude - Escasa participación de empleados en denuncias - Falta de programas de capacitación sólidos - Uso limitado de análisis de datos (23 % no los usa) - Alta confianza sin pruebas en programas de cumplimiento (77 %)
POLITICA	15 %	<ul style="list-style-type: none"> - Lagunas normativas en varios países (Asia, América Latina) - Nuevas leyes aún no aplicadas con rigurosidad (CSRD, UFLPA, FEPA) - Intervención estatal desigual - Presión regulatoria solo tras escándalos - Incentivos a delatores por parte de EE.UU., pero poca autorrevelación en empresas

Anexo 21

Análisis del informe emitido por KPMG México.

KPMG MEXICO		
Tipo de corrupción	Porcentaje estimado	Componentes identificados en el informe
ECONÓMICA	40%	<ul style="list-style-type: none"> - Malversación de efectivo (58%) y activos (42%) - Conflicto de interés (39%) - Falsificación contable (21%) - Sobornos (43%) - Documentación falsa (43%) - Pagos de facilitación (25%) - Costo estimado: hasta 1% de ventas anuales
ESTRUCTURAL	30%	<ul style="list-style-type: none"> - Solo 42% tiene programa integral de prevención - 52% sin Oficial de Cumplimiento - 33% cree que sus controles son adecuados - Solo 41% tiene programa integral antifraude - Deficiencias en cumplimiento PLD/FT
SOCIAL	20%	<ul style="list-style-type: none"> - 30% perdió contratos por no pagar sobornos - 25% reconoce pagos de facilitación en el sector - 41% de fraudes en colusión - Solo 35% capacita en integridad - Denuncias son la principal vía de detección (31%)
POLITICA	10%	<ul style="list-style-type: none"> - Solo 20% fue visitada por autoridades regulatorias - 36% de investigaciones por corrupción fueron extranjeras - Omisiones y vacíos normativos en PLD/FT - Solo 10% fue sancionada o multada

Anexo 22

Análisis del informe emitido por PwC Ecuador.

PWC ECUADOR		
Tipo de corrupción	Porcentaje estimado	Componentes identificados en el informe
ECONÓMICA	5%	<ul style="list-style-type: none"> - No se detectan malversaciones ni fraudes financieros en auditorías. - Revisión interna constante y resultados sin deficiencias.
ESTRUCTURAL	15%	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalezas en control interno PwC (uso de ISQMI, RTA, AQI). - Pero el estado no fiscaliza: no hubo inspecciones regulatorias en años recientes. - Esto sugiere debilidad externa en control público.
SOCIAL	25%	<ul style="list-style-type: none"> - Alta confianza y cultura ética dentro de la firma (94-97%). - Pero en el entorno: presión por resultados, normalización cultural de la corrupción y baja participación ciudadana.
POLITICA	55%	<ul style="list-style-type: none"> - Ausencia de fiscalización estatal (reguladores inactivos). - Posibles vacíos normativos, tolerancia implícita. - Riesgo de intervención indirecta no detectada por falta de controles externos.

Anexo 23

Análisis del informe emitido por PwC Perú.

PWC PERU		
Tipo de corrupción	Porcentaje estimado	Componentes identificados en el informe
ECONÓMICA	10%	<ul style="list-style-type: none"> - Supervisión financiera interna y externa - Cumplimiento normativo - Ausencia de sanciones o multas - Uso de energía renovable
ESTRUCTURAL	25%	<ul style="list-style-type: none"> - Dependencia de la autorregulación - Riesgos institucionales en el entorno nacional - Evaluaciones internas y externas de calidad - Aplicación del estándar ISQM-1
SOCIAL	15%	<ul style="list-style-type: none"> - Posibles presiones externas - Nivel de confianza social - Cultura organizacional ética - Programas de diversidad e inclusión, canales de denuncia
POLITICA	50%	<ul style="list-style-type: none"> - Inestabilidad política del país - Crisis institucional en el Estado - Vacíos normativos a nivel nacional - Impacto indirecto en entornos empresariales y regulatorios

Anexo 24

Análisis del informe emitido por KPMG Venezuela.

KPMG VENEZUELA	
El documento de KPMG se centra en el fortalecimiento y la evolución de las funciones de cumplimiento (compliance) en el contexto venezolano. Su eje central es ayudar a las organizaciones a adaptarse a un entorno regulatorio en constante aceleración, en el cual las políticas públicas y la actividad de los entes reguladores exigen cada vez más rigor y transparencia. Algunos puntos clave del informe son:	
PROPUESTA DE MEJORA POLITICO Y NORMATIVO	Venezuela fue incluida en la lista gris del GAFI (Grupo de Acción Financiera Internacional), lo que significa que el país está comprometido en mejorar su marco regulatorio para cumplir con los estándares internacionales contra la legitimación de capitales y el financiamiento al terrorismo.
	Se sugieren reformas legales y regulatorias para combatir estos delitos, como la creación de leyes que sancionen tanto a personas como a entidades involucradas en actividades ilícitas, y la implementación de controles más estrictos sobre el financiamiento del terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva.
	También se destaca la importancia de mejorar los procesos internos para identificar a los beneficiarios finales de las transacciones y crear medidas específicas para las organizaciones sin fines de lucro, con un enfoque basado en riesgos.
PROPUESTA DE MEJORA SOCIAL Y ECONOMICO	El informe menciona la necesidad de una mayor cooperación internacional en la lucha contra la LC/FT/FPADM, lo que podría tener un impacto positivo en la confianza de los ciudadanos y en la percepción internacional del gobierno.
	También se abordan los riesgos operacionales en las instituciones venezolanas, y la necesidad de implementar programas de cumplimiento eficaces que ayuden a mitigar estos riesgos. Las entidades deben evaluar sus relaciones con terceros y monitorear constantemente sus operaciones para garantizar el cumplimiento.
ÁREAS CRÍTICAS	Desempleo y Niveles Económicos: Aunque no se discute explícitamente el desempleo o los niveles económicos en términos directos, la implementación de controles estrictos contra la legitimación de capitales podría tener efectos indirectos sobre el empleo y la estabilidad económica, al fomentar una mayor <u>integración de Venezuela en el sistema financiero internacional</u> .
	Deficiencias en el Control Interno: Se identifica que muchas entidades venezolanas aún no tienen sistemas sólidos de control interno en relación con la LC/FT/FPADM. Se recomienda que las empresas implementen programas de cumplimiento que incluyan evaluaciones de riesgos, capacitaciones periódicas y <u>procedimientos para reportar actividades sospechosas</u> .
	Gobernanza y Cultura Organizacional: Se destaca la importancia de construir una cultura sólida de cumplimiento dentro de las organizaciones. Esto incluye asegurar que los empleados se sientan cómodos denunciando irregularidades sin temor a represalias. Además, las políticas de cumplimiento deben ser revisadas y actualizadas periódicamente para abordar cuestiones emergentes como la sostenibilidad y el uso de inteligencia artificial.
	Confianza Ciudadana: Las recomendaciones apuntan a fortalecer la confianza mediante la implementación de políticas claras, la mejora de la comunicación con los stakeholders y la capacitación constante en el cumplimiento normativo. Esto es vital para restaurar la credibilidad de las instituciones frente a los ciudadanos y actores internacionales.
ENFOQUES Y SOLUCIONES PROPUESTAS	Programas de Capacitación: KPMG sugiere que las empresas mantengan un programa continuo de capacitación en cumplimiento normativo, específicamente adaptado a las funciones de cada empleado, lo cual es fundamental para mejorar la respuesta a los desafíos regulatorios.
	Tecnología y Monitoreo: Se recomienda la utilización de herramientas tecnológicas para monitorear el cumplimiento y la gestión de riesgos, como la herramienta "KPMG Compliance Portal", que permite gestionar de manera ágil y segura todas las acciones vinculadas al cumplimiento.
El informe de KPMG en Venezuela es principalmente un compendio de buenas prácticas y recomendaciones orientadas al fortalecimiento de las funciones de compliance dentro de las empresas. Aunque toca temas normativos (especialmente en relación con estándares internacionales como los del GAFI) y resalta la importancia de la gobernanza y el control interno, no se presenta como un documento de propuestas de transformación política, social o económica a nivel nacional. En este sentido, el contenido se centra en estrategias internas para mitigar riesgos regulatorios, mejorar la diligencia empresarial y promover un entorno corporativo más robusto y ético, lo que indirectamente puede contribuir a generar confianza entre los stakeholders, pero sin abordar de forma directa los grandes retos macroeconómicos o políticos del país.	
Este resumen sintetiza los aspectos más relevantes que aparecen en el informe y responde a tus inquietudes sobre si se abordan temas como desempleo, niveles económicos, vacíos normativos, o cuestiones relacionadas con el gobierno y la confianza ciudadana. En definitiva, el foco está en optimizar la estructura y procesos internos de las organizaciones para adaptarse a un entorno regulatorio complejo y en evolución.	

Anexo 25

Cuadro resumen de análisis de informes KPMG y PwC.

PAIS	PERÚ PWC	COLOMBIA PWC	VENEZUELA KPMG	ECUADOR PWC	MEXICO KPMG
CORRUPCIÓN ECONÓMICA	<ul style="list-style-type: none"> - Supervisión financiera interna y externa - Cumplimiento normativo - Ausencia de sanciones o multas - Uso de energía renovable 	<ul style="list-style-type: none"> - Fraude de adquisición - Colusión en licitaciones - Pagos indebidos a terceros - Falta de cuantificación de pérdidas - Sobornos financieros y mala gestión de contratos 	Informe de mejoras	<ul style="list-style-type: none"> - No se detectan malversaciones ni fraudes financieros en auditorías. - Revisión interna constante y resultados sin deficiencias. 	<ul style="list-style-type: none"> - Malversación de efectivo y activos - Conflicto de interés - Falsificación contable - Documentación falsa - Pagos de facilitación
PORCENTAJE ESTIMADO	10%	30%		5%	40%
CORRUPCIÓN SOCIAL	<ul style="list-style-type: none"> - Posibles presiones externas - Nivel de confianza social - Cultura organizacional ética - Programas de diversidad e inclusión, canales de denuncia 	<ul style="list-style-type: none"> - Cultura de normalización del fraude - Escasa participación de empleados en denuncias - Falta de programas de capacitación sólidos - Uso limitado de análisis de datos 	Informe de mejoras	<ul style="list-style-type: none"> - Alta confianza y cultura ética dentro de la firma. - Pero en el entorno: presión por resultados, normalización cultural de la corrupción y baja participación ciudadana. 	<ul style="list-style-type: none"> - 30% perdió contratos por no pagar sobornos - 25% reconoce pagos de facilitación en el sector - 35% capacita en integridad - Denuncias son la principal vía de detección (31%)
PORCENTAJE ESTIMADO	15%	15%		15%	20%
CORRUPCIÓN POLÍTICA	<ul style="list-style-type: none"> - Inestabilidad política del país - Crisis institucional en el Estado - Vacíos normativos a nivel nacional - Impacto indirecto en entornos empresariales y regulatorios 	<ul style="list-style-type: none"> - Nuevas leyes aún no aplicadas con rigurosidad (CSR, UFLPA, FEPA) - Intervención estatal desigual - Presión regulatoria solo tras escándalos. - Denuncias 	Informe de mejoras	<ul style="list-style-type: none"> - Ausencia de fiscalización estatal. - Posibles vacíos normativos, tolerancia implícita. - Riesgo de intervención indirecta no detectada por falta de controles externos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Pocos fueron visitadas por autoridades regulatorias - Omisiones y vacíos normativos - Pocos fueron sancionadas o multadas
PORCENTAJE ESTIMADO	50%	15%		55%	10%
CORRUPCIÓN ESTRUCTURAL	<ul style="list-style-type: none"> - Dependencia de la autorregulación - Riesgos institucionales en el entorno nacional - Evaluaciones internas y externas de calidad 	<ul style="list-style-type: none"> - Ausencia de programas de riesgos de terceros - Falta de auditorías anticorrupción - Débil supervisión y falta de controles - Debilidad de control interno 	Informe de mejoras	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalezas en control interno. - Pero el estado no fiscaliza: no hubo inspecciones regulatorias en años recientes. - Esto sugiere debilidad externa en control público. 	<ul style="list-style-type: none"> - Solo 42% tiene programa integral de prevención - 52% sin Oficial de Cumplimiento - 33% cree que sus controles son adecuados - Deficiencias en cumplimiento
PORCENTAJE ESTIMADO	25%	40%		25%	30%